



Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Universidad del Perú. Decana de América
Facultad de Letras y Ciencias Humanas
Escuela Profesional de Bibliotecología y Ciencias de la
Información

**Gestión del conocimiento del sentido del discurso del voto
femenino en la revista Caretas en el periodo 1955 – 1956**

TESIS

Para optar el Título Profesional de Licenciada en Bibliotecología
y Ciencias de la Información

AUTOR

Ana Soula ORTEGA RAFAEL

ASESOR

Elizabeth HUISA VERIA

Lima, Perú

2021



Reconocimiento - No Comercial - Compartir Igual - Sin restricciones adicionales

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

Usted puede distribuir, remezclar, retocar, y crear a partir del documento original de modo no comercial, siempre y cuando se dé crédito al autor del documento y se licencien las nuevas creaciones bajo las mismas condiciones. No se permite aplicar términos legales o medidas tecnológicas que restrinjan legalmente a otros a hacer cualquier cosa que permita esta licencia.

Referencia bibliográfica

Ortega, A. (2021). *Gestión del conocimiento del sentido del discurso del voto femenino en la revista Caretas en el periodo 1955 – 1956*. [Tesis de pregrado, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Facultad Letras y Ciencias Humanas, Escuela Profesional de Bibliotecología y Ciencias de la Información]. Repositorio institucional Cybertesis UNMSM.

HOJA DE METADATOS COMPLEMENTARIOS

Código ORCID del autor	https://orcid.org/0000-0001-8052-9999
DNI o pasaporte del autor	07643120
Código ORCID del asesor	https://orcid.org/0000-0002-2322-6868
DNI o pasaporte del asesor	09779795
Grupo de investigación	—
Agencia financiadora	—
Ubicación geográfica donde se desarrolló la investigación	País: Perú Departamento: Lima Provincia: Lima Distrito: Jesús María -12.084902967807224, - 77.05172410307641
Disciplinas OCDE	Ciencias de la Información https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.08.02 Bibliotecología https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.08.03

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

A los dieciséis días del mes de julio del dos mil veintiuno, a las diecisiete horas, en acto público se conecta por vía remota el Jurado de sustentación integrado por los siguientes profesores del Departamento Académico de Bibliotecología y Ciencias de la Información de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos:

Martín Alonso Estrada Cuzcano	Presidente
Elizabeth Huisa Veria	Asesora
Rosalía Quiroz Papa de García	Miembro
Elizabeth Ascencio Jurado	Miembro

Con el fin de recibir la sustentación de Tesis: **GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO DEL SENTIDO DEL DISCURSO DEL VOTO FEMENINO EN LA REVISTA CARETAS EN EL PERIODO 1955 – 1956** presentada por la bachiller **ANA SOULA ORTEGA RAFAEL**.

Concluida la sustentación, el jurado procedió a la calificación con el siguiente resultado:

Aprobado con mención honrosa

Números (18) Letras (dieciocho)

Luego del proceso de sustentación y la calificación correspondiente, se le comunicó al graduando el resultado obtenido y el Jurado recomienda a la Facultad que se le otorgue el título profesional de **Licenciada** en Bibliotecología y Ciencias de la Información.

Siendo las dieciocho horas, se concluyó el acto por lo cual, los miembros del jurado dan fe de lo actuado firmando la presente Acta.



Dr. Martín Alonso Estrada Cuzcano
Presidente (Principal)



Dra. Elizabeth Huisa Veria
Asesor (Asociada)



Dra. Rosalía Quiroz Papa de García
Miembro (Principal)



Mg. Elizabeth Ascencio Jurado
Miembro (Auxiliar)

A tus latidos (2015)

AGRADECIMIENTOS

Agradezco a la asesora de este trabajo, la Dra. Elizabeth Huisa, por su escucha. A las profesoras informantes Rosalía Quiroz y Elizabeth Ascencio por sus miradas.

A todos los que me fueron acompañando en este proceso de investigación desde sus diferentes e importantes posiciones en la vida y en mi corazón: James Medina, Vanessa Abanto, Rommel Ruiz, Arnold Mejía, Kiamara Meneses, Mélida Conislla y Carlos Acuña por sus presiones extremas para la realización de esta tesis.

A mi estructura significativa: Bernabé Ortega, Rosa Rafael, Erick Ortega y Melissa Ortega.

A mi núcleo: Martín Paredes y Sebastián Paredes.

Fin e inicio del análisis.

ÍNDICE

	Pág.
AGRADECIMIENTOS	2
RESUMEN	6
ABSTRACT	7
INTRODUCCIÓN	8
 CAPÍTULO I PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	
1.1. Descripción del problema de investigación	10
1.2. Definición del problema	13
1.3. Objetivos.....	14
1.4. Justificación e importancia de la investigación	14
1.5. Categoría y subcategorías	15
1.6. Delimitación.....	16
1.7. Limitaciones de la investigación.....	16
 CAPÍTULO II REVISIÓN DE LITERATURA	
2.1. Antecedentes del estudio	17
2.2. Bases teóricas.....	23
2.3. Definición de categorías de análisis.....	24
 CAPÍTULO III FUNDAMENTOS TEÓRICOS	
3.1. Fundamentación teórica.....	26
3.1.1. Género como categoría de análisis.....	26
3.1.2. Breve historia del voto femenino en el Perú	28
3.1.3. Medios de comunicación.....	34
3.1.4. Gestión del conocimiento.....	40
3.2. Sistemas y categorías de análisis	56
 CAPÍTULO IV MÉTODO DE INVESTIGACIÓN	
4.1. Enfoque de investigación.....	61
4.2. Tipo de investigación.....	61
4.3. Diseño de investigación	61
4.4. Caracterización de los sujetos.....	62
4.5. Técnicas de recolección de datos.....	65
 CAPÍTULO V RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN	
5.1. Análisis por subcategorías desagregadas.....	68

5.1.1.	Igualdad.....	68
5.1.2.	Reconocimiento ciudadano	70
5.1.3.	Reconocimiento de capacidad.....	77
5.1.4.	Conveniencia política.....	81
5.1.5.	Incapacidad	84
5.1.6.	Rol de género político	87
5.2.	Modelo de gestión del conocimiento	90

CAPÍTULO VI DISCUSIÓN

CONCLUSIONES	97
RECOMENDACIONES	99
REFERENCIAS	100
ANEXOS	106

ÍNDICE DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1 <i>Matriz de Categorías y Subcategorías</i>	16
Tabla 2 <i>Matriz del Modelo de GC de Karl Wiig.</i>	54
Tabla 3 <i>Procesos del Modelo de Wiig</i>	55
Tabla 4 <i>Definiciones de subcategorías para la investigación</i>	60
Tabla 5 <i>Ediciones de la Revista Caretas, año 1955</i>	63
Tabla 6 <i>Ediciones de la Revista Caretas, año 1956</i>	64

ÍNDICE DE FIGURAS

	Pág.
Figura 1 <i>Transformación de datos a conocimiento</i>	43
Figura 2 <i>Tipología de modelos para GC según David Rodríguez</i>	49
Figura 3 <i>Estructura taxonómica de modelos de GC de David Bárragan</i>	50
Figura 4 <i>Reconstrucción del entrelazado de modelos – taxonomía de Bárragan</i> .	52
Figura 5 <i>Niveles de internalización en el modelo de GC de Wiig</i>	53
Figura 6 <i>Esquema de Análisis de Contenido.</i>	57
Figura 7 <i>Esquema de Categoría y Subcategorías</i>	59
Figura 8 <i>Mujeres como miembros de mesa y votantes</i>	74

RESUMEN

El objetivo de la presente tesis es estudiar la gestión del conocimiento del sentido del discurso del voto femenino en la revista *Caretas* entre 1955 y 1956.

La metodología empleada en esta tesis es de tipo descriptiva y de enfoque cualitativo. Respecto a las técnicas de recolección de datos se empleó el análisis de contenido de los números de la revista *Caretas* publicados entre 1955 y 1956, específicamente desde el número 76 al 125. Esto se realizó con el fin de conocer las percepciones y posición de la revista respecto al voto femenino y a su implementación en el Perú. Esta tesis fue desarrollada durante el 2019 e inicios del 2020. La recolección de información se realizó durante el 2019.

Se concluyó que el modelo de gestión del conocimiento que se adecúa al estudio del voto femenino de la revista *Caretas* en el periodo 1955-1956, es el modelo de Wiig. Además, que las premisas reflejadas en ese momento giraban en torno a un discurso que reforzaba en gran medida el rol de género de las mujeres y cómo al estar relacionadas al ámbito doméstico no estaban capacitadas para vincularse con la política. En las ediciones analizadas de la revista *Caretas* se identificó la categoría de la gestión del conocimiento del voto femenino y las subcategorías de igualdad, reconocimiento ciudadano, reconocimiento de capacidad, conveniencia política, incapacidad y rol de género político.

Palabras claves: Gestión del conocimiento, Votación, Voto femenino, Análisis de la Información, Democracia.

Línea de investigación: E.2.3.4 Información como producto.

ABSTRACT

The objective of this thesis is to study the knowledge management of the meaning of the discourse of the female vote in *Caretas* magazine between 1955 and 1956.

The methodology used in this thesis is descriptive and qualitative in approach. Regarding the data collection techniques, the content analysis of the issues of *Caretas* magazine published between 1955 and 1956, specifically from number 76 to 125, was used in order to know the perceptions and position of the journal regarding the female vote and its implementation in Peru. This thesis was developed during 2019 and early 2020. The information collection was carried out during 2019.

It was concluded that the knowledge management model that is adapted to the study of the female vote in *Caretas* magazine in the period 1955-1956, is the Wiig model. In addition, that the premises reflected at that time revolved around a discourse that greatly reinforced the gender role of women and how, as they were related to the domestic sphere, they were not capable of being linked to politics. In the analyzed editions of the magazine, the category of knowledge management of the female vote and the subcategories of equality, citizen acknowledgement, recognition of capacity, political convenience, incapacity and political gender role were identified.

Keywords: Knowledge management, Voting, Female vote, Information analysis, Democracy.

Research line: E.2.3.4 Information as a product.

INTRODUCCIÓN

Las mujeres en el Perú han atravesado un camino largo para la obtención de sus derechos, lo que ha implicado una confrontación directa con una sociedad que no validaba sus reclamos y eran consideradas históricamente inferiores debido a roles de género muy instaurados en la sociedad peruana. Aquellas mujeres que reclamaban derechos básicos como la educación, eran cuestionadas y minimizadas por la exposición de sus ideas. A pesar de ello se dieron pequeños pasos para la autonomía de las mujeres en el Perú, como fue su acceso a la educación superior, en noviembre de 1908. Sin embargo, se las orientaba a elegir carreras vinculadas a la labor de cuidado como, por ejemplo, la enfermería.

El ser ciudadana o ciudadano de un país, implica cumplir derechos cívicos como el elegir a las autoridades que gobernarán durante un período determinado de tiempo. Actualmente somos conscientes que tanto hombres y mujeres debemos acudir a votar para elecciones presidenciales cada 5 años y para municipales cada 4. Este derecho para las mujeres en el Perú es relativamente nuevo, ya que apenas tiene 64 años de vigencia.

El momento en el que las mujeres comenzaron a ganar la categoría de ciudadanas fue a partir de la aprobación del voto femenino en 1956. Aunque con restricciones, las mujeres comenzaban a posicionarse como capaces de elegir autoridades y, además, de participar en política. Sin embargo, este proceso de la obtención del derecho al voto femenino no transcurrió de manera sencilla, mucha gente se oponía a la aplicación del voto femenino en el Perú basándose en lo que los roles de género preestablecían sobre las mujeres. De ello deviene principalmente la división del ámbito público y el privado, este último ocupado mayoritariamente por varones, lo que ocasionaba que se cuestionara la capacidad ciudadana de las mujeres por su dedicación a actividades domésticas.

En este espacio histórico se enmarca esta investigación, que busca conocer desde la perspectiva de un medio informativo como la revista *Caretas*, la forma en que se retrataba y canalizaban las opiniones de la sociedad limeña de los años 50,

durante el gobierno de Manuel Odría. Apoyados en el registro de sus números publicados entre 1955 y 1956 podemos aproximarnos a las perspectivas y a los discursos tanto de figuras públicas de la época como de lectores de la revista, quienes enviaban cartas con sus opiniones respecto a la coyuntura. Asimismo, la revista es un reflejo de lo que se esperaba de las mujeres de la época, por lo cual es un instrumento sumamente valioso para el análisis de contenido. De otro lado, la gestión del conocimiento nos permitirá ordenar la información recolectada y transformarla en conocimiento, lo que buscará ser un aporte a la comunidad académica, así como un incentivo para que se realicen nuevas investigaciones al respecto. Para ello, se tomará de referencia la taxonomía de modelos de gestión del conocimiento planteada por Bárragan (2009), en la cual se tiene al Modelo Conceptual, Teórico y Filosófico; donde se ubica el modelo de Wiig, ya que esta investigación está vinculada a aspectos sociales, académicos y conceptuales. De dicho modelo se aplicaron los procesos de creación, captura, renovación, distribución y, finalmente, uso.

CAPÍTULO I

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. Descripción del problema de investigación

En los asuntos relacionados a los derechos civiles en el Perú, hay un vacío en el tratamiento de la coyuntura en los medios de comunicación impresos, a pesar de su importancia, y se ha generado escaso conocimiento pues siempre se ha partido desde la interpretación de los hechos sin detenerse en los discursos con los que son expresados. Estos discursos difundidos en las emisiones radiales y sobre todo impresos quedan efímeramente en la memoria colectiva y se pierde en el transcurrir de las décadas. Sin embargo, podemos acceder a ellas a través de una revista como *Caretas* y ver cómo cubrió la noticia del reconocimiento del derecho de la mujer al voto en la mitad de los años 50, así como de la participación política en general (aunque no ha tenido gran acogida en los medios como notamos en las publicaciones de aquellos años).

¿Por qué *Caretas*? Porque en aquellos años, esta revista era una publicación joven que retrataba (como hasta ahora) la vida política y social del Perú, pero sobre todo de Lima, de esa Lima que Matos Mar (1985) describe:

[...] con clases dominantes que imponía un estilo aristocrático a sus pretensiones burguesas. El paternalismo en la fábrica, en la orientación a la opinión pública y en el discurso y la conversación, expresaban resumidamente el clima social. [...] la coexistencia de un mundo de costumbres hispano coloniales y europeo-norteamericanas separada del otro de costumbres andino tradicionales, con una débil estructura de comunicaciones en la que se sumaba un pobre avance en el desarrollo de los medios masivos de información (p. 32).

Estos medios masivos solo eran la prensa y la radio, pues como afirma Vivas Sabroso (2008) la televisión estaba recién en su fase de prueba, y destacaban los conservadores diarios *La Prensa* dirigido por Pedro Beltrán y *El Comercio* por José Antonio Miró Quesada como cabezas de la “gran prensa” (y que aún llenaban su primera página con avisos) seguida por coetáneos tabloides como *La Crónica*, *Última Hora*, *El Universal*, el odriista *Nuevo Tiempo*, entre otros; mientras en el rubro de revistas destacaban *Jornada* (semanario fundado para apoyar la candidatura de José

Luis Bustamante y Rivero); *Cascabel*, del periodista y escritor Federico More; *Revolución* (vocera del trotskismo), *Buen Humor*, *La Noche*, *Trinchera aliada*, *Gala*, *Radioteatro*, *Olé*, *Equipo*, 1949 (Gargurevich, 2004), entre otros de irregular periodo y efímera duración, sin una línea editorial estable, y que se caracterizaban más por su postura a favor o en contra de un gobierno, de un partido, de alguna que otra candidatura, o que ya arrastraban cierto sesgo político merced de la coyuntura de crisis que caracterizó el advenimiento de la “Restauración oligárquica” y el postrero “Reformismo civil moderado”.

Y estaba también la revista *Oiga*, dirigida por el periodista de oposición Francisco Igartua quien junto con Doris Gibson fundaron *Caretas* en 1950, año de las elecciones que “oficializan” constitucionalmente a Manuel A. Odría como presidente de la República. Desde entonces, la revista *Caretas* ha tenido circulación continua a pesar de la represión de los más autoritarios regímenes que enfrentó desde sus inicios y mantuvo una línea más que estable hasta el día de hoy. Ninguna otra ha tenido mejor posicionamiento en este tipo de medio por su peculiar estilo periodístico que mezcla política, vida social, ilustración, y el humor como crónica y crítica, razón por la cual amerita como fuente de gran valor documental para esta investigación. La prensa escrita “se convierte en manantial de primera mano para el estudio de las historias nacionales y regionales. La imagen que podamos obtener de las páginas de aquellos impresos es, realmente, interesante y novedoso” (Morán y Aguirre, 2008).

Respecto del voto femenino, existen investigaciones que hacen referencia en tesis, artículos y monografías dentro de la dimensión académica. Hoy en día, es factible aproximarnos al nivel de importancia que tuvo en su momento a más de 60 años de los hechos. En dicha época, sin embargo, puede notarse que el acontecimiento no provocó un gran impacto en la prensa. Por tal razón, no ha quedado registrado un prolífico recuerdo sino solo y hasta hace poco en una exposición oficial en el Museo Electoral y de la Democracia, y nada más, algo que en otros países es más notorio y rememorado en la literatura y hasta en el cine.

¿A qué podría deberse este vacío? Más allá de la fragilidad de la memoria en el Perú, es esencial aproximarnos a la coyuntura de los años cincuenta, previa al Reformismo Civil Moderado. La aplicación de un método de investigación en una revista nos puede ayudar a comprender no solo el papel que tuvo, en este caso, el medio impreso, sino también el funcionamiento de la dinámica social y la mentalidad de su tiempo, o la magnitud de un régimen que llegaba a su fin con una inexorable reforma electoral a la vez contradictoria a la debilidad democrática que lo caracterizó. Nos referimos al gobierno del General Manuel Arturo Odría Amoretti, quien ocupó el poder desde 1948 hasta 1956, tiempo conocido como el Ochenio, tras un golpe de Estado contra el presidente José Luis Bustamante y Rivero, electo en 1945.

Dicho régimen, se caracterizó por autoritario y funcional a los intereses de una oligarquía que le fue bien hasta los años sesenta y que se favoreció de la bonanza de la coyuntura internacional de la Guerra de Corea (1950-1953) y la reconstrucción de Europa tras la Segunda Guerra Mundial. En opinión de historiadores como Marcos Cueto y Carlos Contreras se trató de una reedición del modelo económico de la República Aristocrática, la cual consolidó ciertos cánones sociales afines al rol paternalista (Contreras y Cueto, 2007). Dicha visión ya se había reproducido en el contenido y la gráfica de medios impresos como la revista *Variedades* o *Mundial* reflejando el pensamiento de la élite peruana de las tres primeras décadas del siglo XX, con sus estereotipos de género asociados a patrones de comportamiento, según estudios que analizaron el contenido de sus discursos, los valores, las imágenes como arquetipos ideales marcados por la sobriedad, la disciplina y la productividad reproducibles por los individuos (Espinoza, 2013).

En la producción de conocimiento basado en hechos, sea cual fuere su importancia, el medio de comunicación puede determinar el rigor o la trascendencia que crea conveniente y tratarlos de acuerdo con su línea y, en muchos aspectos, esto se refleja en la cantidad de páginas, titulares, tamaño del texto, gráficas, etc. Implica las capacidades para nivelar, regular, sesgar su tratamiento, sean de poca o gran importancia. Estudios previos como aquellos concernientes a las ideas de Estado-

Nación han referido al peso de los medios impresos que influenciaron en el pensamiento político peruano, y este a su vez al recuerdo y arraigo de instituciones que permitieron la vigencia de algunos partidos políticos a pesar de sus fracasos; al mismo tiempo, sirvieron para que la memoria colectiva valide o apruebe su legitimación. El análisis del contenido con enfoque cualitativo de un medio de comunicación impreso podría evidenciar cierto rigor en el modo de información de un hecho histórico que puede terminar poco recordado en la memoria colectiva inmediata a pesar de su trascendencia intrínseca.

La trascendencia del reconocimiento de derechos civiles a través del espectro histórico sí es factible de resaltar hoy en día. ¿Por qué? Porque aparentemente, en su momento, no fue posible detectarla en los discursos presentes en el medio impreso. No vamos a entrar al detalle de motivaciones alternas, pero en el caso del voto femenino, no deja de sorprender cómo su noticia se diluyó y minimizó entre la vastedad de la perorata política y hechos alternativos en materia socioeconómica, y la “convivencia” política que caracterizaron el periodo descrito y el advenimiento de la siguiente década, los “locos años sesenta”. Estos discursos constituyen valiosos objetos de estudio para demostrar por qué el voto femenino tuvo escaso impacto, como en el caso de la revista *Caretas*, en cuya línea editorial se puede revelar el sentido predominante de sus publicaciones a través de una versátil técnica de investigación bibliotecológica concordante con un enfoque interdisciplinario cuyo fin va más allá de comprender fenómenos basados en datos que se recopilan y analizan de acuerdo con determinado contexto sociohistórico.

1.2. Definición del problema

- Problema general:
 - ¿Qué elementos de la gestión del conocimiento se utilizaron en el sentido del discurso del voto femenino en el periodo 1955-1956?
- Problemas específicos:
 - a) ¿Qué sentidos del discurso se construyeron en torno al voto femenino en el contenido del discurso de la revista *Caretas*?

- b) ¿Qué relación existió entre los sentidos del discurso en el contexto del voto femenino de la revista *Caretas*?

1.3. Objetivos

- Objetivo general:
Identificar los elementos de la gestión del conocimiento que se utilizaron en el sentido del discurso del voto femenino en la revista *Caretas* en el periodo 1955 – 1956.
- Objetivos específicos:
 - a) Establecer los sentidos del discurso que se construyeron sobre el voto femenino en el contenido del discurso de la revista *Caretas*.
 - b) Documentar las relaciones entre el discurso sobre el voto femenino de la revista *Caretas* y los elementos del contexto.

1.4. Justificación e importancia de la investigación

El tema constituye un aporte en el campo de las investigaciones bibliotecológicas en materia de gestión y generación de nuevos conocimientos con la aplicación del análisis de contenido con enfoque cualitativo, muy importante entre las disciplinas de la profesión, comprobado en los aportes de Krippendorff (1980) y Fernández (2002), en los que se propone evidenciar cómo un sentido discursivo de una revista como *Caretas* puede ser capaz de diluir un acontecimiento de gran importancia pero que en su momento no tuvo tal connotación, o fue secuestrada por la inconsciencia y calificativo de las noticias envolventes por parte de sus editores. En esta consigna es que se apela a utilizar la técnica del análisis de contenido con enfoque cualitativo para determinar la lógica implícita de tales discursos teniendo en cuenta los elementos expresivos en el contenido y el contexto en el que se dan.

La investigación ayuda en la comprensión de dicho contexto en relación con la cantidad de mujeres votantes que hubo en el padrón electoral de 1956, teniendo en

cuenta la estadística de la población total que en aquel entonces rondaba los 8 millones y medio de habitantes en todo el país, es decir, menos que la población de la ciudad de Lima de hoy, aunque con una alta tasa de crecimiento de 2.75% anual en comparación con la actual de 1.1% (Instituto Nacional de Estadística e Informática, 2014).

Aparte de la cantidad de votantes en comparación con hoy, también es de interés reconocer la imagen de las mujeres peruanas de los años 50, lo cual nos estimula a profundizar el conocimiento de su rol y posición en la época, además de exponer cuantitativamente el estado de cosas no para obtener una mera valoración representativa de ellas sino más bien para identificar los cánones que desde distintos ángulos periodísticos o publicitarios se consideran dentro del discurso de la revista *Caretas*. Estos discursos cargados del trasfondo histórico por actores sociales, políticos y de los propios profesionales se proyectan en su literatura, la cual se transmite en el colectivo específico de consumo de medios impresos. La ciencia social, llamada a explicar la conducta humana y social (Wallerstein, 2002), debe investigar el papel de los medios de comunicación por las razones expuestas en el apartado de la introducción.

En este sentido, el estudio de la revista *Caretas* también constituye la puesta en práctica de un paradigma de investigación pertinente en el ejercicio de la Bibliotecología y las Ciencias de la Información, pues se pone de manifiesto sus competencias profesionales de manera directa y, al mismo tiempo, se despliegan las tendencias y simbologías histórico-sociales señaladas líneas arriba, a la par que le ofrece la posibilidad de reconstruir panoramas temáticos para ponerlos a disposición de una comunidad de usuarios que se interesan por este tipo de estudios. Por lo mismo, la presente investigación representa además un aporte a la especialidad científica de la profesión en cuanto al uso del análisis de contenido con enfoque cualitativo como metodología de investigación.

1.5. Categoría y subcategorías

La presente investigación cuenta con la siguiente categoría y subcategorías:

Tabla 1*Matriz de Categorías y Subcategorías*

Categoría	Subcategorías
Gestión del conocimiento del voto femenino	Igualdad Reconocimiento de capacidad Reconocimiento ciudadano Rol de género político Incapacidad Conveniencia política

1.6. Delimitación

Esta investigación se centra en el análisis de las ediciones de la revista *Caretas* publicada en la ciudad de Lima entre 1955 y 1956 en el contexto de la discusión sobre la aprobación del voto femenino.

1.7. Limitaciones de la investigación

Las limitaciones para realizar esta investigación se encontraron, principalmente, en la revisión de la colección de la revista *Caretas* donde el contenido relativo al voto femenino no se encontraba en cada número, por lo que se tuvo que revisar acuciosamente cada ejemplar en el proceso de encontrar la información deseada.

Otra limitante fue encontrar la colección completa de la revista *Caretas* del periodo seleccionado para este trabajo de investigación. Fue preciso visitar diversos centros de información, bibliotecas y archivos para realizar la revisión de la totalidad de los números estudiados.

CAPÍTULO II

REVISIÓN DE LITERATURA

2.1. Antecedentes del estudio

El voto femenino ha sido objeto de atención en trabajos que lo tienen como tema central, como la tesis de Karen Poulsen *¿Somos ciudadanas! Historia del sufragio femenino en el Perú (1930-1950)* que reconstruye los sucesos producidos en la primera mitad del siglo XX hasta el gobierno de Manuel A. Odría, y cuyo objetivo fue entender cómo un hecho de naturaleza democrática sobrevino dentro de un régimen autoritario, represor de las libertades y concebido en el golpismo.

Poulsen (2014) afirma al inicio que el voto femenino era inexorable pues las mujeres de distinta procedencia socioeconómica lograron empoderarse y fueron apropiándose de espacios masculinos, con el apoyo del sexo opuesto. La autora empleó una metodología deductiva y analítica pues partió de datos de la coyuntura en el periodo descrito y del repaso de conceptos de género y democracia para concluir que, si bien para las mujeres fue importante obtener la ciudadanía en la conquista de espacios de poder, dicho reconocimiento fue parte culminante de un largo proceso formativo iniciado con la flexibilización de la legislación que permitió el ingreso formal al espacio público a las entonces “mujeres excepcionales” (de universitarias a políticas) con lo cual, acudir a las aulas fue el primer paso para ir después a las urnas. En consecuencia, la profesionalización y emprendimiento de las mujeres las llevó a tener notoriedad en la esfera pública; por otro lado, demuestra que Odría decretó el voto femenino como un intento de democratizar y recomponer su imagen y la de su régimen.

Destaca también el trabajo de investigación de Varillas, que lleva por título *Popularidad literaria y literatura popular: escritores, mercado y modernidad criolla a través de la prensa peruana a inicios del siglo XX*. En esta se hace mención al peso discursivo de publicaciones como la revista *Variedades* que influenciaron en el imaginario de las élites limeñas poniendo de manifiesto el desprecio a los inmigrantes,

los “individuos nuevos, inferiores e indeseados” que llegaban a engrosar la población, en una suerte de cohabitación social nunca antes vista, un crecimiento urbano que no podía ser comprendido o tolerado bajo los esquemas de pensamiento de la época. El autor analiza reportajes como método para su investigación sobre diversos incidentes urbanos (asesinatos, violencia doméstica, calles y negocios descuidados), información gráfica, crónicas sociales, moda, críticas literarias y taurinas, etc. para reparar en los múltiples registros textuales que ofrecía el impreso masivo (Varillas, 2016).

Varillas destaca el contexto de profunda secularización y democratización de la cultura que experimentaron los hombres de letras de fines del siglo XIX e inicios del XX que resultó en la clara conciencia del nuevo rol del escritor contemporáneo, lo que nos da idea del tipo de escritor masculino formado en la primera mitad del siglo XX pues la mayor parte de ellos fueron hombres con oportunidad de éxito si se articulaba al efecto publicitario que la prensa le otorgaba. Es de notar también el trabajo de análisis del material verbo-visual de la prensa que enriqueció la práctica literaria de aquellos años, lo que produjo novedosos textos discontinuos (texto, imagen, información y forma literaria) y su respectivo y novedoso estilo de lectura, una cualidad adoptada por *Caretas* para mantener las secciones de página en su lugar (cuando conduce al lector continuar en la página x) y empezar otras de súbito.

Confirma además un tipo de literatura dominada por los prejuicios de la época que reforzaron la mirada sexista y que para nuestra investigación puede ser un indicio para comprender la reacia oposición al voto femenino dadas la defensa de valores tradicionales criollos atractivos para que el escritor construya una popularidad literaria y, a su vez, superar las sanciones de los grupos letrados conservadores. Varillas cita escritores como Leónidas Yerovi, Federico Blume y Clemente Palma, entre los más destacados de su generación, y nota cómo la visión despectiva (una impresión subjetiva y prejuiciosa en este caso) del hombre migrante (el sujeto foráneo y extraño) por gran parte de la mentalidad urbana hasta la actualidad puede rastrearse en el discurso construido en publicaciones influyentes y referentes de la mentalidad política cuyos lectores precisamente pertenecieron a las castas dominantes de la sociedad limeña.

Otros antecedentes son los trabajos de investigación relacionados con la participación de mujeres en la política como protagonistas, y que parten del análisis de diferentes discursos e imágenes en diarios de circulación nacional. Tal es el trabajo de Verónica Pamela Ayala Richter que analiza la estrategia de campaña política en torno a la imagen de una candidatura a las elecciones presidenciales de 2016 con los contenidos periodísticos que elaboraron en torno a ella dos de los principales diarios nacionales, *El Comercio* y *La República*. La propuesta metodológica aborda el objetivo (describir la forma en que el equipo de campaña de un partido político despliega su estrategia para posicionar la imagen de su candidato entre los votantes), establece las unidades de análisis y encuadres que se aplicaron para el análisis de contenido y el periodo de tiempo a observar. El tipo de investigación, de acuerdo con su autora, es empírico descriptivo no experimental y transversal, pues estudia sucesos desarrollados en una etapa específica de tiempo con variables e indicadores que se aplican a partir de textos e imágenes elegidas. En ese sentido, utiliza un acercamiento deductivo que analiza los contenidos de los diarios a partir de una lista de variables preestablecidas de atributos en los ámbitos de la trayectoria personal, política, profesional y posicionamiento ideológico del personaje. Asimismo, creyó conveniente incluir una variable respecto al partido de la candidata pues no se puede desligarla de su inclinación política y organización de procedencia (Ayala, 2017).

Entre las conclusiones de su investigación destaca la explicación de los resultados obtenidos en el análisis de contenido en cada diario que podrían probar la posición política de esos medios de comunicación. Para el caso de esta investigación, es pertinente establecer esta postura en la revista *Caretas* puesto que una de las dimensiones de estudio debe encontrarse en su construcción, y como concluye la tesis citada, la elección de atributos que los periodistas y los medios de comunicación hacen para elaborar los contenidos sobre un determinado asunto público.

En tanto, acercando en análisis a un personaje de contexto, se destaca el trabajo de Edwin Rubén Bejarano Grandez, en el que describe la labor de Elvira García y García dentro de los procesos modernizadores de la educación hasta 1951, y que para

el caso desarrolla el proceso evolutivo de cómo se impartía durante la república para comprender sus propuestas innovadoras (Bejarano, 2011).

En otros casos, se tienen investigaciones orientadas a la imagen pública de un grupo social dentro de algún contexto histórico o político que pretenden explicar la relación discursiva con la percepción generada, asunto central de la presente investigación. Entre estos se cuenta con casos o investigaciones tanto de Perú como de América del Sur, como es el estudio sobre la representación social de la imagen de la enfermera peruana de Alicia Lourdes Merino Lozano cuyo abordaje fue cuali cuantitativo (Merino, 2017). Asimismo, Martínez (2015), en su tesis doctoral, señala que “las dificultades de las mujeres aumentan cuando ellas eligen profesiones que son consideradas como poco afines a sus roles y estereotipos de género, es decir cuando eligen carreras de corte masculino como lo es la ingeniería” (p. 3). Ambos son ejemplos de cómo los roles de género logran influenciar de manera indirecta las acciones de las personas, sean hombres o mujeres (Martínez, 2015).

En el análisis de la revista *Caretas* se encuentran valoraciones subjetivas que se atribuyen al rol social y profesional de la mujer y que en alguna medida estigmatizan su imagen.

Sin embargo, lo que atañe principalmente en un grupo social es el impacto o influencia de un medio impreso como *Caretas*, que se caracteriza por su contenido coyuntural e ilustrado en el que se pueden distinguir valores culturales de una sociedad. De acuerdo con Macionis y Plummer (2011), estos valores son entendidos como modelos definidos “con los que las personas evalúan lo que es deseable, bueno o bello”, que sirven de guía para la vida en sociedad, las creencias o aquellos “enunciados específicos que las personas consideran ciertos”, y las normas que son “las reglas y expectativas sociales a partir de las cuales una sociedad regula la conducta de sus miembros” y las costumbres, es decir, “reglas de conducta que se siguen en el interacción rutinaria o cotidiana” para definir la conducta adecuada y la inadecuada.

En la tesis de Mendoza (2015), *La comunidad política en el siglo XX y el rol del periodismo escrito en la producción de significados*, se reseña a las mujeres como una comunidad que, en su camino hacia su derecho al voto, son colocadas en situaciones estereotipadas o circunscritas a ámbitos limitados de la vida social. El derecho de ellas al voto supone una apertura hacia la democratización, la inclusión social y un gran progreso en materia de igualdad de derechos políticos y participación femenina. En la gran prensa de referencia, como *El Comercio*, *La Prensa* y *La Crónica*, la autora advierte nula importancia a la noticia pese a la trascendencia que tenía en la vida política la consolidación de la confianza en la autoridad representativa y los vínculos sociales y pese al rol cumplido por algunas periodistas pioneras (Mendoza, 2015). Este trabajo, junto con los de Espinoza (2013) y Poulsen (2014) resultan claves para comprender mejor los hechos dentro del arco temporal de la primera mitad del siglo XX, que atañe a esta investigación.

En la última dimensión, se cuenta con trabajos en donde se aplica el análisis cualitativo de los textos periodísticos que enfocan la construcción discursiva como en la tesis de Franco (2013), *Discursos del periodismo de investigación en semanarios limeños: el caso Sánchez Paredes*, que aborda el sonado caso de narcotráfico en la revista que es materia de investigación en este trabajo, y en la que se optó por la metodología cualitativa de tipo discursivo con una selección de un determinado número de notas publicadas entre 2007 y 2008 con el objetivo de analizar las características discursivas de los reportajes de investigación en la revista *Caretas*.

El trabajo tiene muchas conclusiones donde se destacan fundamentos de prensa respecto del discurso periodístico como fenómeno enmarcado dentro de la comunicación social presente en los relatos de la prensa tanto escrita como audiovisual, pero la conclusión que más resalta es la que afirma que el periodista construye el discurso informativo “como individuo y a la vez como institución, en este caso *Caretas*”, pues en el caso del voto femenino nos puede revelar el peso de la línea editorial. En cuanto al método mismo, se distinguieron una serie de ejes temáticos en el discurso (o conceptos) sobre los que se sostiene la información y cuyo principal eje

fue el de narcotráfico. Este, a su vez, engloba otros conceptos detectados: la noción de crimen, fortuna, complicidad y corrupción. Cada una de estas nociones es desarrollada desde diversas aristas que fortalecen el eje matriz de la investigación: el narcotráfico.

En esa línea, el autor alega que el discurso de *Caretas* está construido en base a otros preestablecidos, pues sobre la idea de narcotráfico:

[...] se maneja una idea extendida (su carácter pernicioso para la sociedad, por ejemplo) que ha sido alimentada por la existencia de otros discursos entre los que destacan el discurso oficial (el del gobierno, especialistas o autoridades de diversa índole), el discurso literario (narrativas o novelas que desarrollan dicha problemática), el discurso audiovisual (películas, series televisivas e internet), el propio discurso periodístico (artículos de prensa) y el discurso que parte de las vivencias, costumbres y la experiencia cognitiva del ciudadano. *Caretas* toma en cuenta estas nociones preconcebidas para crear su propio discurso (Franco, 2013, p. 195).

La percepción que generan los casos de estudio o investigaciones de hechos específicos brindan una visión integral para entender mejor el problema que aquí se plantea, sobre todo cuando la mayor parte del conocimiento que los ciudadanos tienen sobre la política, a lo largo de su vida, proviene de los medios de comunicación, con lo cual una revista ilustrada como *Caretas* se constituye en una suerte de espacio protagónico en la construcción de opinión pública, en el juego político y en la construcción de las identidades de sus diferentes actores.

Como lo detalla Franco (2013), *Caretas* hace uso de figuras retóricas, como la metáfora, y también emplea la ironía. Finalmente, resalta cómo el lenguaje coloquial, además de las frases hechas, forman parte del estilo de la revista, algo que se espera se pueda notar cuánto pudo cambiar la revista desde los años 50 para esta investigación. Este estilo no solo se percibe en el cuerpo de texto de los relatos, sino que también se extiende a titulares, bajadas y leyendas de fotografías. En conjunto, estos recursos del lenguaje facilitan la comprensión del discurso, dándole sentido y matices que lo enriquecen.

En el caso particular de esta investigación, la imagen de la mujer en el marco del acceso al voto, vino estructurado en una realidad sobre la cual la prensa generó un discurso que no pretende presentarla como una postura ideológica, sino más bien guiada por un supuesto interés público. Es lo que María García Llorens llama la

fantasía neutral, que consiste en un discurso periodístico sustentado a partir de valores explícitos de “independencia editorial”, “veracidad”, “objetividad” y “libertad de expresión” (García, 2011).

2.2. Bases teóricas

La presente investigación se desarrolla en torno a la gestión de conocimiento y cómo se identifican los elementos de este paradigma en el sentido del discurso del voto femenino en la revista *Caretas* en el periodo 1955 – 1956; por esta razón el estudio se enfocó en los aspectos teóricos del género, medios de comunicación y gestión del conocimiento.

En primer lugar, en esta investigación se aborda al género como una categoría de análisis puesto que desde esa perspectiva se permite dar cuenta de las diferencias entre las relaciones entre hombres y mujeres, y cómo estas diferencias se legitimaron socialmente a través de la historia. Pero presentar al género como una herramienta de análisis se vuelve pertinente también debido a que mediante esta categoría se puede revalorar el papel de las mujeres en distintos hechos históricos y sociales, como es el caso del voto femenino.

Por otro lado, se incluyó tratar sobre los aspectos teóricos de los medios de comunicación puesto que a través de la literatura sobre el tema se colige que la acción de los individuos está mediada, en parte, por la información que se difunde a través de los medios de comunicación; donde el mensaje no solo se reduce a la transferencia de información, sino que, además, este tiene efectos directos en la cultura. Es así como se identifican tipos de medios de comunicación que ayudarán a caracterizar a la revista *Caretas* como un medio *caliente*, que en el análisis aporta a identificar que revistas de este tipo inducen a la pasividad puesto que no requiere de una participación por parte del lector. Además, el carácter vinculante de los medios de comunicación con el poder es un aspecto muy importante en este trabajo de investigación, ya que a través de los medios de comunicación se puede propagar mensajes o discursos que reproducen las perspectivas de ciertos sectores de poder que buscan volverlos hegemónicos.

Finalmente, con el objetivo de identificar los elementos presentes de la gestión del conocimiento en el discurso del voto femenino en la revista *Caretas*, es de vital importancia ahondar en los aspectos teóricos de este paradigma y explorar las distintas taxonomías que permitan determinar qué modelo de gestión del conocimiento se ajusta mejor a los planteamientos de esta investigación; que al estar orientada a aspectos sociales, académicos y conceptuales, serán los modelos *conceptuales, teóricos y filosóficos* los que mejor se vinculen. Es así que el modelo planteado por Karl Wiig - que se encuentra dentro del grupo de modelos mencionados- guiará el análisis del presente estudio.

2.3. Definición de categorías de análisis

En el proceso de una investigación cualitativa, los datos recogidos para su posterior análisis tienen una característica base que debe ser tomada en cuenta desde un primer instante: son datos no estructurados. Es menester del investigador organizar la información recogida con la finalidad de poder dar un horizonte a los resultados a través de su análisis, que para efectos de la presente investigación será un análisis interpretativo que implica examinar exhaustivamente la información y compararla de manera sistemática y a lo largo de todo el proceso de investigación; como lo plantea Hernández-Sampieri y Mendoza (2018, p. 466): “Como cualquier tipo de análisis, el cualitativo es sumamente contextual y no es un análisis paso a paso, sino que consiste en estudiar cada dato en sí mismo y en relación con los demás (como armar un rompecabezas)”.

Para lograr la organización de los datos, primero se realizó una clasificación del material que se obtuvo de la revista *Caretas*; que permita, luego, explorar y revisar los datos con la finalidad de tener un panorama claro de toda la información con la se contaba. Una vez que se realizó este primer paso, se propuso iniciar con los procesos de codificación de las categorías de análisis.

La categorización de unidades de análisis, que para el caso de esta investigación son los números de la revista *Caretas* publicados entre 1955 y 1956, pasa por tres

procesos, según Hernández-Sampieri y Mendoza (2018): codificación abierta, codificación axial y codificación secuencial.

Codificación abierta: Consistió en la comparación de las unidades de análisis que decantaron en la identificación y asignación de códigos basados en los conceptos o definiciones relacionados con el planteamiento del problema de la presente investigación.

Codificación axial: Realizada la asignación de códigos a las unidades de análisis, el siguiente paso consistió en agrupar dichos códigos de manera relacional en categorías generales; es decir, se descubrieron categorías y subcategorías en términos de frecuencia y relevancia.

Codificación secuencial: Por último, al haber codificado las unidades de análisis y al haberlas agrupado en categorías y subcategorías de análisis, se procedió a determinar cuál fue la categoría central que al final explica el problema de investigación planteado en esta investigación. Cabe precisar que, al ser un proceso inductivo, esta categoría principal y subcategorías se fueron presentando ya a lo largo de todo el proceso.

No obstante, este procesamiento de información y su posterior análisis se realizó de manera asistida mediante el software Atlas. Ti en su versión 7.

Finalmente, se procedió a dar forma a la estructura con la que se desarrolló los resultados plasmados en esta investigación.

CAPÍTULO III

FUNDAMENTOS TEÓRICOS

3.1. Fundamentación teórica

3.1.1. Género como categoría de análisis

- **Definición**

La categoría de género implica en primer lugar realizar una separación del concepto de sexo, el cual hace referencia a un factor biológico, es decir, cuando se habla de sexo se hace referencia a las características anatómicas de una persona basándose en los genitales, sean masculinos o femeninos.

Al hablar de género, por el contrario, se hace referencia a una construcción social que va a determinar pautas tanto para hombres como para mujeres, según se detalla a continuación:

[...] género como el conjunto de ideas, representaciones, prácticas y prescripciones sociales que una cultura desarrolla desde la diferencia anatómica entre los sexos, para simbolizar y construir socialmente lo que es “propio” de los hombres (lo masculino) y lo que es “propio” de las mujeres (lo femenino) (Lamas, 2000, p. 2).

Una de las definiciones más precisas y que orientará la presente investigación es la de Scott (1996), quien afirma que:

[...] género pasa a ser una forma de denotar las “construcciones culturales”, la creación totalmente social de ideas sobre los roles ados para mujeres y hombres. Es una forma de referirse a los orígenes exclusivamente sociales de las identidades subjetivas de hombres y mujeres (p. 271)

Como se observa, al hablar de género se entiende que, inherentemente, este posee un carácter que es social. Con base en ello, es posible decir también que estos roles establecidos no son estáticos, sino que dependen enteramente del carácter cultural de la sociedad determinada en donde se desarrolle.

Joan W. Scott (1996) señala que “el género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos y el género es una forma primaria de relaciones significantes de poder” (p. 289). Aquí se puede

afirmar que las relaciones de género están mediadas por el poder. Por lo tanto, las distinciones entre hombres y mujeres evidencian una relación asimétrica de poder. La misma autora va a señalar que estas interrelaciones están compuestas por cuatro elementos: a) símbolos desarrollados culturalmente; b) conceptos normativos que dan cuenta de la explicación de los símbolos; c) relaciones de parentesco y; d) la identidad subjetiva. Estos elementos no pueden operar por sí solos, sin embargo, no operan simultáneamente.

El concepto de género, entonces, está referido a cuestiones sociales y no a las biológicas. Una sociedad determina estas pautas enmarcadas en un contexto cultural y que puede ir cambiando con el paso de los años por lo que aquello que es considerado como propio de hombres y mujeres puede discutirse y reformarse.

- **Pertinencia en el análisis**

El género es además una categoría de análisis, lo que permite visibilizar las diferencias en las relaciones entre hombres y mujeres, y así mostrar cómo es que estas se legitimaron. Como señala Laufer y Rochefort (2016, p. 11): “Los estudios de género tienen como objetivo analizar los procesos desiguales que conducen a la creación de diferentes formas de diferenciación entre los sexos (en las que el masculino siempre ha prevalecido sobre el femenino)”.

Como herramienta de análisis es sumamente útil y pertinente ya que también revaloriza el papel de las mujeres en los diferentes eventos históricos y sociales, esto quiere decir que, desde una perspectiva de género, podemos conocer el papel que tuvieron las mujeres en acontecimientos como el que nos ocupa: el voto femenino en el Perú.

La perspectiva de género tiene como uno de sus fines contribuir a la construcción subjetiva y social de una nueva configuración a partir de la resignificación de la historia, la sociedad, la cultura y la política desde las mujeres y con las mujeres (Lagarde y de los Ríos, 2018).

Otra autora que se puede tomar como referencia es Lamas (1999), quien menciona que “el género facilita un modo de decodificar el significado que las culturas otorgan a la diferencia de sexos y de comprender las complejas conexiones entre varias

formas de interacción humana” (p. 149), con lo que se refuerza la idea de que las diferenciaciones entre hombres y mujeres son establecidas socialmente y los roles de género impuestos de alguna manera van a contribuir a reforzar esta diferenciación (Lamas, 1999).

El género como herramienta para el análisis social es pertinente en esta investigación ya que se busca conocer el discurso de la revista *Caretas* en torno a la instauración del sufragio femenino en el Perú y por lo tanto está mediado por una serie de diferencias en cuestión de derechos entre hombres y mujeres en la sociedad peruana de esa época; por lo tanto, esta perspectiva analítica ayuda a visibilizarlas y a dar cuenta de ellas.

3.1.2. Breve historia del voto femenino en el Perú

- **Experiencias en América Latina**

Se puede catalogar al movimiento sufragista como una de las reivindicaciones más importantes del feminismo de la primera ola. Millones de mujeres alrededor del mundo tomaron conciencia de la necesidad de ser reafirmadas como ciudadanas y de que la forma para conseguir este reconocimiento era mediante la lucha por el voto femenino en las elecciones, ámbito que era restringido a los hombres por considerarse que estos eran más capaces para elegir el rumbo político de un país.

Con el sufragismo se inicia un proceso de cuestionamiento a lo que se entendía como representación en los gobiernos. Esta intervención, al ser planteada desde la *exclusión*, permitió dar paso a una nueva forma y método de lucha cívica. Así, las luchas que llevaban la bandera de la igualdad jurídica y el alcance de derechos tanto civiles y políticos, se convirtieron en un estímulo que favoreció a los procesos de empoderamiento de la mujer (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2007).

Nueva Zelanda fue el primer país que instauró el sufragio femenino en 1893, posteriormente este derecho se otorgó en el Reino Unido en 1918 y en Estados Unidos en 1920.

En el caso de Latinoamérica, fue Uruguay el primer país en otorgar el voto femenino el 3 de julio de 1927, sin embargo, se haría efectivo 11 años después, el 27 de marzo de 1938, día en que las mujeres participaron por primera vez en una elección nacional.

El segundo país en otorgar el voto femenino fue Ecuador en 1929 para mujeres que supieran leer y escribir y tuviesen más de 21 años. En ese país el voto irrestricto para las mujeres se hace efectivo en 1967. En 1932, Brasil, mediante una ley electoral, concede el derecho a las mujeres al voto, sin embargo, las mujeres pudieron votar todavía en 1945. Chile, por su parte, concedería en 1935 el derecho al voto femenino, pero solo en elecciones municipales; en el caso de elecciones generales se daría todavía en 1949.

Argentina instituye el voto femenino el 23 de septiembre de 1947, gracias a la figura de Eva Perón. Sin embargo, como en otras experiencias latinoamericanas, este se haría efectivo años después, en 1951.

En el caso de México el voto de las mujeres se alcanzó a nivel municipal en 1947. Seis años después, el 17 de octubre de 1953 las mujeres pudieron participar en elecciones generales. Un año después, en Colombia se otorgaría el voto femenino el 27 de agosto de 1954 pero se haría efectivo todavía en 1957. El voto femenino en el Perú se convierte en una realidad en 1955, al igual que en Honduras y Nicaragua.

Paraguay fue el último país de Latinoamérica en conceder el voto a las mujeres, el 5 de julio de 1961, mediante una ley que señalaba que hombres y mujeres tenían los mismos derechos y obligaciones políticas.

El movimiento sufragista se expandió a nivel mundial en función de la necesidad de reafirmar la importancia de la participación política de las mujeres. Podemos notar que en Latinoamérica muchas de las experiencias comparten un patrón similar: el voto femenino se reglamenta, pero demora varios años en hacerse efectivo, lo mismo pasará en el Perú y se detallará más al respecto en el siguiente apartado.

- **Antecedentes del voto femenino en el Perú**

El proceso del voto femenino en el Perú se dio luego de una serie de acontecimientos y factores que sumaron al desarrollo de este propósito en 1956 en el gobierno de Manuel Odría. Según la tesis de Poulsen (2014), existieron tres factores que permitieron la gestación del movimiento por el sufragio femenino en el Perú: la educación, la participación política y las asociaciones cívicas femeninas.

Respecto al ámbito educativo vale precisar que las mujeres en el siglo XX tenían un limitado acceso a la educación superior ya que se consideraba que poseían una menor capacidad en relación con los varones para realizar estudios superiores, con lo que se reforzaban roles que las confinaban al espacio doméstico y del cuidado de la familia, además de mencionar que se consideraba a la mujer como muy voluble, sin capacidad de decisión propia y que dependían de una figura masculina. Sin embargo, existieron mujeres que resaltaron como escritoras e intelectuales y construyeron referentes para otras mujeres como Teresa Gonzáles de Fanning, Mercedes Cabello, Elvira García y García, entre otras.

Los pensamientos de estas mujeres muchas veces eran censurados y menospreciados, por lo cual debieron buscar formas para su divulgación. Por ejemplo, Poulsen (2014, p. 40) señala que “para difundir sus pensamientos, editaron periódicos en los que, para evadir la opresión, se escondieron bajo seudónimos o el anonimato”.

El acceso de las mujeres a las aulas universitarias significó un cambio en el *statu quo* puesto que ya no reproducían el rol que las confinaba al hogar y al matrimonio, sino que apostaban por una educación universitaria y por un interés en participar de la vida pública en un acercamiento a la igualdad de oportunidades con los varones.

El otro factor para resaltar fue el de la participación de las mujeres en partidos políticos. Hubo un interés en la participación política, como en el Partido Aprista Peruano (PAP), el Partido Unión Revolucionaria (PUR) y el Partido Comunista del

Perú (PCP) y con figuras como Haya de la Torre, Luis Sánchez Cerro y José Carlos Mariátegui, respectivamente.

Sin embargo, la participación política femenina en estos espacios no fue preponderante, es decir, no ocupaban cargos de liderazgo, al margen de que tuvieran capacidad de movilización, lo cual denotaba una gran limitación de género en estos espacios. Un claro ejemplo es la afirmación de Eliana Villar en su libro *Por mérito propio*, donde manifiesta que Haya resta importancia a la participación femenina ya que pensaba que las mujeres solo eran compañeras, mas no miembros del partido porque no tienen condición de ciudadanas (Como se citó en Poulsen, 2014).

De las mujeres que fueron referentes en esta participación política resaltan, por ejemplo, Magda Portal en el PAP, Yolanda Coco en el PUR y Dora Mayer en el PCP, por mencionar algunos ejemplos de los diferentes referentes que existieron.

El papel de las asociaciones cívicas femeninas fue el de servirle de plataforma a mujeres como María Jesús Alvarado para difundir sus ideas y generar acciones. En el caso puntual de esta mujer se puede mencionar a “Evolución Femenina”. María Jesús Alvarado destacó cuando desde muy joven reflexionaba sobre el papel de las mujeres en la sociedad pos Guerra del Pacífico y fue muy crítica del matrimonio por imposición como se señala en el siguiente texto: “casada sin pasión, de temperamento casto, jamás pudo avenirse de buen grado a las intimidades del matrimonio, a los fenómenos de la maternidad, permaneciendo siempre esquiva i displicente, en ocasiones hasta violenta, declaradamente rebelde a las leyes conyugales” (Como se cita en Zegarra, 2016, p. 50).

Mediante estas asociaciones las mujeres podían manifestar la necesidad de ciertos derechos que eran necesarios, como la participación de la mujer en cargos públicos, además servían para educar a otras mujeres y difundir sus mensajes.

- **El Congreso Constituyente de 1931**

En el contexto del golpe de Estado al presidente Augusto B. Leguía por parte del general Luis Sánchez Cerro en 1931, se inicia el debate por una nueva constitución

que sería promulgada en 1933. En la misma se discutió la conveniencia del sufragio femenino para las elecciones municipales, así como de los analfabetos y la mayoría de edad, entre otros puntos. Finalmente, como señala Poulsen (2016, p. 146) “el resultado fue mantener la edad mínima del votante en 21 años y no permitir el sufragio analfabeto, ni del ejército, ni del clero”.

La posición de los distintos partidos de ese tiempo frente al sufragio femenino fue la siguiente: el Partido Aprista Peruano planteó el sufragio calificado o restrictivo fundamentalmente para las mujeres obreras; el Partido Descentralista del Perú se opuso a la propuesta del voto femenino; el Partido Unión Revolucionaria planteó voto irrestricto o voto amplio de la mujer y, finalmente, el Partido Socialista no tuvo una posición uniforme respecto a esta demanda.

Dentro de los argumentos presentados para la oposición al voto femenino se mencionaba que la mujer poseía un carácter más emotivo a comparación del varón y por lo tanto debía permanecer en el hogar al cuidado de la familia. Otros señalaban que, el permitir la participación de las mujeres en aspectos de la vida pública podía ir en contra de su pureza, o también señalaban que las mujeres no podían discernir por sí mismas y podían ser influenciadas por instituciones como la familia y la iglesia católica.

Una figura que rescata la importancia de brindar el voto a la mujer fue José Matías Manzanilla, quien consideraba que solo así se podría hablar de un goce pleno de derechos. Así como él, Víctor Andrés Belaunde señalaba que no había fundamentos para restringir el voto a la mujer ya que era, en esencia, justo al margen de si la mujer tenía educación o no.

Finalmente, el Artículo 86 de la Constitución de 1933 señala lo siguiente:

Gozan del derecho de sufragio los ciudadanos que sepan leer y escribir; y en elecciones municipales las mujeres mayores de edad (21 años), las casadas o que lo hayan estado, y las madres de familia, aunque no hayan llegado a su mayoría de edad.

A pesar de lo que mandaba la Constitución, el derecho al voto de la mujer en elecciones municipales, este no se hizo efectivo sino hasta 1963, en el gobierno de Fernando Belaunde Terry.

- **Manuel A. Odría y el sufragio femenino**

En 1955 se lleva a cabo un nuevo debate en el Congreso respecto a la cuestión del sufragio femenino en un marco de reforma constitucional. Finalmente, desde la cámara de diputados se aprueba un proyecto de ley para la modificación de los artículos 84 y 86 de la Constitución de 1933.

Desde luego hubo posiciones enfrentadas en el debate de esta reforma constitucional:

Desde el lado conservador, se esgrimieron argumentos relativos al rol «natural» de la mujer como esposa y madre; mientras que desde las posturas liberales se aludía a los principios fundamentales de la democracia y de los derechos humanos, que impulsaban al reconocimiento de la igualdad política y cívica de la mujer respecto del hombre (Oficina Nacional de Procesos Electorales, 2016, p. 42).

Los argumentos en contra del sufragio femenino iban siempre vinculados al biologicismo, demarcando un rol de cuidado y pretendían con esto perpetuar a las mujeres al espacio privado de la vida doméstica, ya que se entendía que a quienes les correspondía participar en la vida pública era a los varones.

Finalmente, con la ley N.º 12391 se reconoce a la mujer peruana como ciudadana plenamente y le otorga el derecho al voto, ya no solo en elecciones municipales. Sin embargo, es necesario precisar que, si bien fue un avance respecto al reconocimiento de las mujeres, no fue para todas ya que el voto estaba dirigido principalmente para aquellas que fueran mayores de 21 años, que supieran leer y escribir o para aquellas que estuvieran casadas y fueran mayores de 18 años.

El Jurado Nacional de Elecciones realizó el 12 de octubre de 1955 un pronunciamiento sobre la nueva reglamentación del sufragio femenino

“Por tu capacidad intelectual y moral y por tu prestancia, (...) has obtenido el más alto de los derechos cívicos, el del sufragio”. “Ese derecho te permite participar activamente en el gobierno

de tu país, aportando tus puntos de vista y permitiéndote defenderlos (Como se cita en ONPE 2016, p. 43).

El 17 de junio de 1956 las mujeres votaron por primera vez en las elecciones presidenciales generales en donde participaron como miembros de mesa y como candidatas congresales, siendo Matilde Pérez Palacio elegida como primera diputada por Lima.

Del total de personas inscritas en el Registro Electoral para votar en las elecciones generales de 1956, aproximadamente el 34% eran mujeres y el 66%, hombres. Este resultado pone de manifiesto el interés de las mujeres por participar en la vida política del país. Fue en el norte donde se concentró el mayor número de electoras siendo menor en los departamentos del sur. La misma diferencia se manifestó entre la costa y la sierra. La menor participación de mujeres fue en los tres departamentos del trapecio andino, con mayor índice de pobreza: Huancavelica, Puno y Apurímac (Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social, 2009, p. 40).

La decisión de Manuel A. Odría de conceder el voto femenino estuvo mediada por fines políticos ya que su interés era postularse en las nuevas elecciones presidenciales y vio en las mujeres un electorado que no iba a representar una oposición política. Paradójicamente, en esta contienda electoral los candidatos con mayor preferencia fueron Manuel Prado y Ugarteche y Fernando Belaunde Terry, siendo elegido el primero como nuevo presidente del Perú.

3.1.3. Medios de comunicación

Marshall McLuhan (1996) sostiene que la acción de los individuos está mediada por la información que los medios de comunicación transmiten. Para McLuhan el mensaje no se reduce a la mera transferencia de información, sino que se entiende que tiene efectos directos en la cultura.

Según su planteamiento existen medios fríos y calientes. Los primeros se caracterizan por transmitir menos información y necesita que el receptor participe en mayor medida. Por otro lado, los medios calientes transmiten más información y la participación por parte del receptor es mucho menor.

Un medio caliente permite menos participación que uno frío: la lectura deja menos lugar a la participación que un seminario, y un libro menos que un diálogo. Con la imprenta, fueron eliminadas de la vida y del arte muchas formas anteriores y otras muchas se vieron dotadas de una extraña y nueva intensidad (McLuhan, 1996, p. 44).

En este sentido, para esta investigación es pertinente señalar que medios de comunicación como la revista *Caretas* puede ser categorizado como un medio caliente según la clasificación de McLuhan. El problema que se identifica con relación a los medios calientes es que pueden inducir a la pasividad ya que no requiere una participación activa del lector. Sin embargo, esto no significa que un medio como *Caretas* no tenga un carácter masivo y una intervención en la percepción de sus lectores.

- **Los medios de comunicación y su vinculación con el poder**

Los medios de comunicación tienen una vinculación con los grupos de poder de un país, ya que al ser masivos reproducen una perspectiva que puede o pretende ser hegemónica. Esto hace que puedan verse vinculados con grupos de poder político y económico y ser un medio de reproducción de mensajes de estos grupos.

La información que un grupo de personas pueda manejar es también una expresión de poder, ya que el acceso a información puede anticipar y permitir la toma de decisiones. En este caso, los grupos de poder político y económico tienen un acceso desigual a la información en comparación con el resto de la población, lo cual les permite direccionar esta información y reproducir un mensaje más adecuado a sus intereses.

En este sentido podemos tomar de referencia lo que Romano (2000) menciona:

Todo lo que tiene que ver con la información y la comunicación está relacionado también con el poder, la impotencia y la violencia. Como se trata de medios, la diferente posesión de los mismos significa la desigualdad. La persona que carece de medios o, más exactamente, de medios de intercambio comunicativo, no puede entender. Es el perjudicado en el intercambio social, si es que llega a participar en él (Romano, 2000, p. 2).

En este caso, se puede señalar que la información recibida de estos medios puede estar mediada por intereses políticos como parte de este carácter hegemónico anteriormente mencionado. Estos pueden verse expresados en discursos, tal cual señala Foucault (1977, pp. 122, 124): “Poder y saber se articulan en el discurso. (...) Los discursos son elementos tácticos en el campo de relaciones de fuerza”.

Según Foucault, estos discursos traen detrás relaciones de poder y el poder puede entenderse de la siguiente manera:

Me parece que por poder hay que entender, primero, la multiplicidad de las relaciones de fuerza inmanentes y propias del dominio en que se ejercen, y que son constitutivas de su organización; el juego que por medio de luchas y enfrentamientos incesantes las transforma, las refuerza, las invierte; los apoyos que dichas relaciones de fuerza encuentran las unas en las otras, de forma que forman cadena o sistema (Foucault, 1977, p. 112).

Entonces, es válido afirmar que los grupos de poder se valgan de estos medios para propagar un mensaje y un discurso propio y así la información que reciben los lectores estaría mediada y sería adecuada según sus fines.

- **Las revistas**

Uno de los medios impresos más difundidos es la revista pues posee un lenguaje visual y su formato responde a los intereses de su público objetivo, así como también hay revistas que tienen especificidad temática, dependiendo del tipo de lector a quién está dirigida (Claros, 2018).

Profundizando sobre las características de las revistas se puede señalar que están determinadas por factores como su periodicidad, por ejemplo, de publicación semanal; su costo, usualmente son más costosas que los diarios; por la publicidad que encontramos en ellas; por su tamaño, ya que tienden a ser más pequeñas y fáciles de transportar que otros medios impresos.

Según lo expuesto por Claros (2018), con base en su revisión respecto a cómo se establece una clasificación de las revistas concluye que no se da una de manera uniforme ya que diferentes autores han desarrollado propuestas de clasificación diferentes basándose en factores como su origen, circulación, público al que va dirigido, entre otras. Para esta investigación se considera una de las propuestas que Claros (2018) expone, en la cual hace referencia a English y Hach (1984) en donde estos autores establecen tres categorías para la clasificación de las revistas: la revista masiva o general, la cual posee una mayor cobertura de distintas temáticas y sus lectores son diversos; la revista literaria, la cual posee un público específico y determinado que está vinculado al arte y finalmente la revista especializada, la cual posee un público objetivo que va a compartir intereses en torno a una profesión en

particular y está vinculada a la academia, tales como las revistas dirigidas a profesionales especialistas en alguna carrera en particular.

Saucedo (2006) señala que son dos las funciones de las revistas: informar, con un contenido compuesto por artículos informativos; y entretener, la que se caracteriza por el uso de imágenes y artículos de tipo publicitario. El autor además señala que ambas funciones pueden trabajar a la par o por separado, creando un vínculo directo con su lector, ya que lo que este busca es sentirse identificado con la publicación (Saucedo, 2006).

Según lo anterior, se puede señalar que la revista *Caretas* responde a una clasificación de masiva o general, ya que su distribución es masiva y su público es amplio pues no responde únicamente a una característica determinada, su temática es variada porque abarca una diversidad de temas, principalmente coyunturales y políticas de la época. Además, también se puede señalar que su función encaja con la señalada anteriormente: informa y entretiene a sus lectores y los mantiene pendientes de la publicación.

- **El caso de la revista *Caretas***

La revista *Caretas* fue fundada en 1950 por Doris Gibson y Francisco Igartua. En un inicio su periodicidad era mensual, pero desde 1952 empezó a publicarse quincenalmente (Letts, 2014). Actualmente, es semanal. “Su formato estuvo inicialmente basado en la revista *Life* pero después de algunos años cambió al clásico tamaño de *Time*, manteniéndose así hasta la fecha” (Claros, 2018, p. 20).

Desde su fundación criticaron fuertemente el golpe de estado de Odría contra Bustamante y Rivero en 1948. Luego, Odría postuló a las elecciones de 1950 como único candidato.

Tuvo, desde un inicio, una actitud de oposición hacia el régimen y, ya en el año 1952, fue golpeada por este con la deportación de su director, Francisco Igartua, y la requisita de uno de sus números. No obstante, tuvo una gran acogida; constituyéndose rápidamente en la revista más importante del país (Letts, 2014, p. 16).

Esta revista fue la principal opositora de Odría. Sin embargo, esto no implica que la posición política de la revista *Caretas* esté firmemente determinada ya que “se movió entre conservadores y progresistas con bastante facilidad” (Claros, 2018, p. 20), aunque Letts (2014, p. 41) sostiene que esta revista “era cercana a las corrientes demócrata cristianas”.

Respecto a la coyuntura electoral, señala Poulsen, “la revista dedicó algún espacio al debate electoral, pero no para destacar el sufragio” (2014, p. 95). Esta aparente ausencia de interés se explica en que la revista priorizó centrarse en temas de la vida social para evitar su confiscación por el régimen odriista, esto al margen de que entrevistaron a mujeres que tuvieron una participación interesante en la sociedad limeña de esa época como María Luisa Montori, quien presidió el Movimiento Cívico Femenino.

Sus publicaciones se caracterizaron por el periodismo de investigación entre otra variedad de temáticas y por poseer un estilo gráfico en donde predominaban las ilustraciones.

Cabrera (2017) menciona cómo Carlos Cabanillas, jefe de edición de *Caretas*, define el estilo narrativo de esta revista: se caracteriza por utilizar frases cortas, humor seco, ironía y sin mucho color además de adjetivos precisos en una narración elíptica.

El estilo de la revista *Caretas* va a estar determinado por una redacción sencilla e irónica para captar la atención de los lectores, la irreverencia es una de sus características más resaltantes.

Cabrera (2017) menciona que en *Caretas* se puede encontrar las siguientes secciones:

- **Nos escriben... Y contestamos:** En esta sección se encuentran los mensajes que envían los lectores hacia la revista, los cuales pueden ser cartas, preguntas, sugerencias, etc.
- **Índice:** En esta sección se precisa el orden del contenido de la revista en donde figuran los números de página de cada nota.

- **Política:** Esta sección aparece primero y desarrolla un reportaje o entrevista vinculado a la coyuntura política.
- **Mar de fondo:** Aquí se presentan notas breves usualmente sobre curiosidades que involucran a personajes o instituciones vinculados a la política. Dentro de Mar de fondo existe un pequeño recuadro titulado “La concha de la semana” en el que se denuncia, de manera breve, algún comentario desatinado, hecho delictivo, manejo indebido o delito de corrupción de un personaje relacionado a la política.
- **Transición:** Es una columna de opinión sobre temas políticos tanto nacionales como internacionales además de temas de sociedad.
- **Las palabras:** Columna a cargo de Gustavo Gorriti en el que opina sobre temas políticos y sociales.
- **Internacional:** En esta sección se hace una revisión a diferentes acontecimientos a nivel mundial, está a cargo del periodista Luis F. Jiménez.
- **Archivo expiatorio:** Sección que muestra fotos antiguas de la ciudad de Lima provenientes del archivo de *Caretas*, las fotos van acompañadas de un texto que explica el contexto en el cual tales fotos fueron publicadas.
- **Nacional:** Esta sección también conocida como “Sociedad” trata más que todo temas de actualidad en el cual puede haber notas sobre salud, medio ambiente, etc.
- **Artes & ensartes:** Esta sección incluye una columna de opinión sobre cultura y arte apoyada de fotografías y gráficos para complementar.
- **Cultura:** Aquí podemos encontrar una variedad de notas relacionadas a expresiones artísticas de diversos tipos, además de información sobre eventos culturales a realizarse en diferentes puntos en la ciudad de Lima. En la misma sección encontramos “Biblioteca breve” que ofrece recomendaciones de libros.
- **La china Tudela:** Columna que satiriza acontecimientos coyunturales nacionales e internacionales, se hace desde la perspectiva de este personaje ficticio que pertenece a un sector acomodado de la sociedad.

- **Caretas TV:** En esta sección se reseñan y comentan contenidos de la televisión peruana.
- **Premio a la Resistencia:** Aquí se realiza un reconocimiento a personajes de la sociedad peruana que hayan destacado en algún ámbito, se hace en diciembre. Según Cabrera (2017), “los Premios a la Resistencia son una emulación del *Person of the Year* de la revista estadounidense *Time*” (p. 49).

3.1.4. Gestión del conocimiento

Cuando se habla de la gestión del conocimiento es indispensable dejar en claro cuál es el proceso de creación del conocimiento y su diferencia respecto a los datos y a la información. Con ese objetivo se realiza un recorrido breve respecto a qué se entiende por datos, información y conocimiento; y también cuál es la relación entre estos conceptos.

- **Datos**

En el proceso de llegar a obtener conocimiento, es importante tener presente cómo es que se llega a adquirirlo. En un primer momento, se presentan los datos. Etimológicamente, la palabra dato viene del latín *datum*, que quiere decir “lo dado”. Diferentes autores han buscado una definición de datos, uno de ellos fue realizado por Davenport y Prusak (1997), quienes señalan que “son una interpretación del mundo que no llega a un nivel de profundidad; es decir, están dispersos y requieren de una serie de procesos para darles sentido” (p. 45). Por otro lado, se sostiene que los datos tienen una estructura que está compuesta por tres elementos: unidad de análisis, variables y valores (Galtung, 1966).

Los datos pueden ser muy abundantes y es por ello que se ha desarrollado bases para almacenarlos, las cuales actualmente son más accesibles y de una consulta más sencilla. Sobre ello, la BSA | The Software Alliance, menciona que:

Ahora, los datos son generados por sensores que se encuentran en millones de dispositivos, máquinas, vehículos e, incluso, las luces de la calle. Si bien mantener esta cantidad de datos fue alguna vez costoso y difícil, las capacidades de almacenamiento crecieron y los costos cayeron,

y así los datos almacenados son ahora un recurso renovable (The Software Alliance, 2015, p. 3).

En este sentido, se sostiene que los datos son la recopilación de lo que se puede observar en la realidad y puede ser registrado para posteriormente ser organizado y analizado.

- **Información**

Una vez que los datos han sido recopilados pasan a una nueva fase (Bollinger y Smith, 2001) la cual va a señalar que existen procesos en los cuales se pueden ordenar los datos y generar la llamada información, que asigna un significado y da sentido a lo que se observa.

Siguiendo esta cadena de procesos, Martínez (2016) señala que el conocimiento es información analizada y organizada; asimismo, hace mención a Adell y Vásquez para quienes el conocimiento es propiamente una construcción ideológica que se fundamenta en la razón pues la transformación de información en conocimiento es un proceso propio de la inteligencia humana.

El sociólogo Manuel Castells acuñó el término “sociedad de la información”, caracterizada por un cambio en las relaciones sociales; es una nueva forma de organización social y económica, producida por el avance tecnológico, que permite la creación, distribución y la manipulación de la información, lo que a su vez tiene un rol determinante en las actividades culturales, económicas y sociales (Castells, 2000).

Según Alfonso Sánchez, la información se constituye en uno de “los combustibles” que da vida a los distintos motores de la sociedad y que a su vez mueven a la sociedad (Sánchez, 2016). Como se observa, el manejo de la información tiene un rol importante en la sociedad y en el desarrollo de esta.

- **Conocimiento**

En esta cadena de procesos, la última estancia es la del conocimiento, del cual Nonaka y Takeuchi (1995) establecen dos conceptos. El primero desde la

epistemología occidental, que considera al conocimiento como algo estático, mediado siempre por la verdad, se encuentra expresado en proposiciones y en la lógica formal. Por otro lado, consideran al conocimiento como un proceso humano y dinámico, además de hacer un énfasis en la carga subjetiva del mismo.

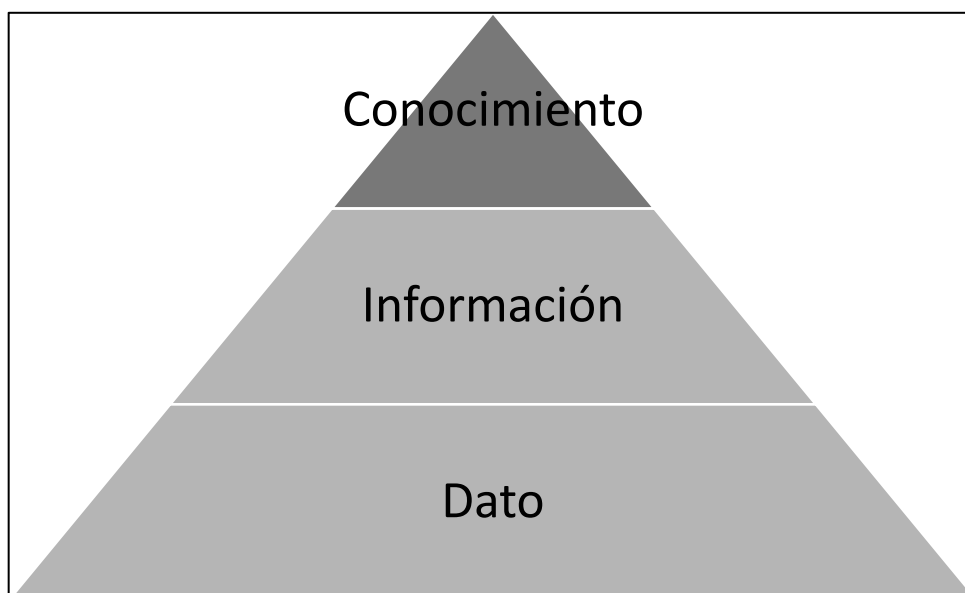
Asimismo, el conocimiento se encuentra dividido en dos categorías, según Rueda (2015): conocimiento tácito y conocimiento explícito. El primero alude a perspectivas personales de los individuos, los cuales se hacen más complejos de transmitir por la carga subjetiva que poseen; por otro lado, el conocimiento explícito además de ser expresado en palabras puede ser sistematizado, analizado y transmitido a otras personas con mayor facilidad.

Segarra y Bou (2004) hacen mención de que el conocimiento posee un carácter estratégico, que lo convierte en una fuente potencial de ventajas competitivas para las empresas que buscan generar estos conocimientos. Asimismo, implica el desarrollo de capacidades de gestión del conocimiento en caso sea un *input* de distintos procesos organizacionales.

Como se observa en lo planteado párrafos arriba y como se manifiesta en la Figura 1, el proceso de transformación del dato al conocimiento es complejo y forma parte de las dinámicas en muchos ámbitos de la sociedad, es por ello que este conocimiento debe ser gestionado para maximizar su eficiencia y ser lo más provechoso posible.

Figura 1

Transformación de datos a conocimiento



Nota: Adaptado de Davenport y Prusak (1997).

- **La gestión del conocimiento y su importancia**

El mundo se encuentra en una sociedad del conocimiento (Drucker, 1994; OECD, 1996; Treviño, 2015), puesto que se dispone de una gran cantidad de información a disposición de todos, que luego de un proceso más complejo se convierte en conocimiento, el cual debe ser administrado de manera eficiente. Bueno (2012) denomina a este momento como “la era de los intangibles y el crepúsculo de los tangibles” (p.56), puesto que se empiezan a presentar cambios tecnológicos, socioculturales, organizativos y competitivos. Avendaño y Flores (2016) también hacen referencia a la sociedad del conocimiento y a estos cambios que “se han acelerado por el efecto de las tecnologías de información y comunicación que han actuado como fuerzas dinamizadoras de la globalización y, consecuentemente, de la construcción de la sociedad del conocimiento” (p. 202).

Esto abre la necesidad de saber gestionar estos mencionados cambios para que con el tiempo se puedan forjar organizaciones más sólidas, donde la capacidad de aprendizaje de sus miembros -en todo nivel- sea una de sus principales fortalezas, que posteriormente conlleve a la generación de nuevo conocimiento que aporte un nuevo

valor a la organización. Es así como el conocimiento ocupa un papel importante ya que su uso y distribución serán determinantes para la toma de decisiones dentro de las organizaciones, lo que convierte como una prioridad la necesidad de gestionarlo. En consecuencia, es aquí donde radica la importancia de la gestión del conocimiento.

Avanzando con el desarrollo de este acápite, es momento de hacer una breve entrada que deje en claro qué se entiende por gestión del conocimiento. Considerada una disciplina, la gestión del conocimiento se extiende y se consolida a partir de los años 90; aunque autores como Prusak (2001) o Senge (1990) mencionan que los orígenes se pueden encontrar a partir de la Segunda Guerra Mundial, puesto que empresas que querían mejorar su producción optaron por estrategias que contemplen el aprendizaje a partir de experiencias, tomando como base las teorías de Kenneth Arrow (como se cita en Pérez-Montoro, 2016).

Con ese contexto, la gestión del conocimiento tomó forma bajo dos escuelas que mostraron las dos maneras de comprender esta disciplina: por un lado, la escuela oriental de la que surge el enfoque organizacional; y por otro, la escuela occidental, donde se fundará el enfoque económico (Pérez-Montoro, 2016; Avendaño y Flores, 2016).

La escuela oriental: Karl Sveiby (2001) menciona que esta escuela considera al conocimiento como un proceso. Esta escuela se deriva de los planteamientos teóricos de Nonaka y Takeuchi (1995), concentrando su análisis en el conocimiento de tipo tácito y su creación. La orientación de esta escuela muestra a una organización o empresa como un organismo vivo que entreteje relaciones con el entorno. Así, se entiende al conocimiento más como un proceso psicológico que se encuentra relacionado con la experiencia. Además, se presentan como procesos centrales a la posibilitación y socialización del conocimiento para la gestión de este (como se cita en Pérez-Montoro, 2016).

La escuela occidental: aquí se entenderá al conocimiento como un objeto (Sveiby, 2001). Los aportes de Davenport y Prusak (1998) serán muy importantes para

el surgimiento de esta escuela. A diferencia de la anterior escuela y enfoque, la mirada cambia y será el conocimiento explícito y la gestión de este tipo de conocimiento el pilar de sus investigaciones. Asimismo, el enfoque económico presenta a la organización o empresa como un mecanismo que procesa información. Pérez-Montoro (2016) explica que el “conocimiento se entiende como una producción obtenida a partir de la gestión adecuada de la información y el valor del mismo se consigue cuando se logra transformar en conocimiento explícito representado en documentos que pueden ser tratados y gestionados” (p. 527).

Entonces, Avendaño y Flores (2016) concluyen que la gestión del conocimiento busca aprovechar el conocimiento que fue generado para lograr alcanzar los objetivos que se ha trazado la organización, además de mejorar el procedimiento de toma de decisiones; todo esto de manera estructurada y sistemática. De ahí que “la idea central de la GC es proporcionar herramientas a las organizaciones para identificar, crear, mantener y medir el conocimiento que ellas generan, maximizando los beneficios individuales y globales” (p. 209).

Artiles y Artiles (2005) plantean que la gestión del conocimiento es “el sistema que organiza los flujos de información, externos e internos, propicia la generación, apropiación, intercambio y uso de conocimientos necesarios para el incremento de la eficiencia y calidad en los procesos fundamentales de las organizaciones” (como se citó en Salgado y Céspedes, 2017, p. 238).

Si bien la gestión del conocimiento es un concepto que se encuentra vinculado con la rama administrativa, el basamento de que la información debe ser ordenada para producir nuevo conocimiento es fundamental para desarrollar la presente investigación.

Por lo tanto, la revisión realizada hasta el momento coincide con el planteamiento de Fernández et al. (2019) quienes señalan que la gestión del conocimiento como herramienta permite descubrir, transferir, transmitir, reproducir y producir conocimiento dentro de las escuelas, para lo cual se vale de información que aparece de forma explícita o implícita en múltiples fuentes.

Esta investigación se enmarca en la corriente humana de la gestión del conocimiento, la cual, según señala Rueda (2015), está enfocada en cómo los seres humanos crean conocimiento y lo comunican de modo que este puede ser utilizado por otros seres humanos. Esta idea es importante en esta investigación en la medida en que la revisión y el procesamiento de los números de la revista *Caretas* y su discurso frente al voto femenino produce información que puede dar soporte a investigaciones posteriores.

- **Modelos de gestión del conocimiento**

Dentro de la abundante literatura sobre conocimiento, se pueden encontrar una gran cantidad de modelos que versen sobre la creación y gestión del mismo. Para poder tener un mejor acercamiento a esta variedad de modelos se han realizado esfuerzos para crear taxonomías que puedan agrupar a dichos modelos en relación con criterios establecidos por los investigadores. A partir de esta taxonomía se escoge el modelo de gestión de conocimiento que más se ajuste a las necesidades de la presente investigación.

A lo largo de la revisión de literatura se encontraron las clasificaciones o catalogaciones realizadas por McAdam y McCreedy (1999), Kakabadse et. al. (2003), y Rodríguez (2006), entre las más consultadas, y que fueron recogidas, a su vez, en la propuesta de Barragán (2009).

En el trabajo de MacAdam y McCreedy (1999), *A critical review of knowledge management models*, se agrupan y describen los modelos de gestión del conocimiento bajo tres categorías:

- i. **Modelos categóricos del conocimiento:** en este grupo se encuentran modelos con enfoques intrínsecamente conceptuales y teóricos.
- ii. **Modelos de capital intelectual:** aquí se encuentran los modelos que centran su análisis en el capital humano, apostando en la separación de este en elementos constitutivos como el humano, cliente, proceso y

desarrollo. Además, se centran en marcar una diferencia entre el capital intelectual y el estructural y relacional.

- iii. **Modelos socialmente construidos:** en este grupo se pueden encontrar los que abordan procesos sociales y aprendizaje organizativo.

Por su parte, Kakabadse et. al. (2003), en su artículo “Reviewing the knowledge management literature: Towards a taxonomy”, proponen una tipología que agrupa a los distintos modelos de gestión del conocimiento en cinco categorías:

- i. **Modelos filosóficos:** los modelos de gestión del conocimiento que se pueden encontrar en este grupo están esencialmente relacionados con la epistemología y el propio conocimiento como tal. Estos modelos explican que la información tiene origen en la realidad social y organizacional, y es ahí donde se obtiene.
- ii. **Modelos cognoscitivos:** este tipo de modelos representan mecanismos que permiten entender la relación causa-efecto. Se ve al conocimiento como un producto básico para el comercio, siendo de utilidad para las industrias del conocimiento. Con esto se genera valor por el uso constante del conocimiento en la solución de problemas.
- iii. **Modelos de red:** haciendo énfasis en las organizaciones en red, centran su análisis en la adquisición, intercambio y transferencia de conocimiento, procesos importantes para el aprendizaje organizacional.
- iv. **Modelos de comunidad de práctica:** estos modelos abogan por el carácter constitutivo del conocimiento a un grupo de trabajo. En otras palabras, se menciona que el conocimiento es de propiedad de toda la comunidad y que es un elemento intrínseco de la práctica.
- v. **Modelos cuánticos:** basados en la tecnología cuántica y la economía, los modelos pertenecientes a esta clasificación indican que las herramientas basadas en información han permitido la creación de casi todo el trabajo intelectual, por ende, el conocimiento, lo que ha

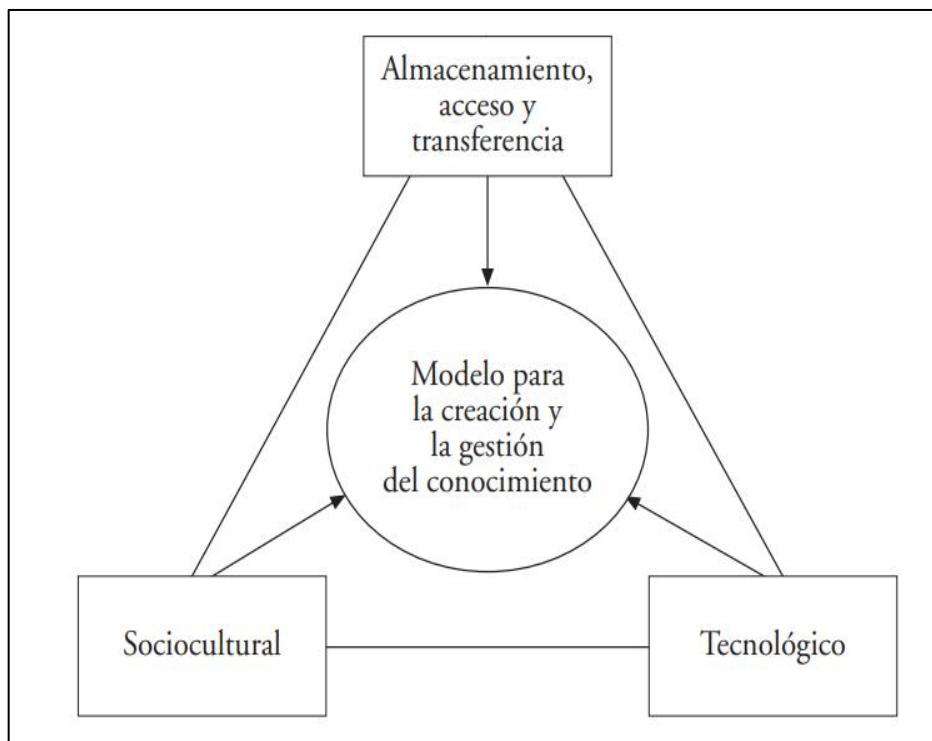
permitido, a su vez, poder tener posibles escenarios que ayuden a la toma de decisiones.

Una tercera taxonomía de modelos de gestión del conocimiento es la que Rodríguez (2006) plantea en su artículo “Modelos para la creación y gestión del conocimiento: una aproximación teórica”. En este texto, Rodríguez propone agrupar los modelos en tres categorías:

- i. **Modelos de almacenamiento, acceso y transferencia del conocimiento:** estos modelos no consideran la diferencia entre datos, información y conocimiento. Además, consideran a este último como algo independiente de las personas. Concentran el interés en crear metodologías, estrategias y técnicas que acopiar conocimiento con la finalidad de que este pueda estar disponible para una posible transferencia entre los miembros de alguna organización. Menciona que existen tres formas de almacenar conocimiento: interno, externo e interno informal.
- ii. **Modelos socioculturales:** centrados en la creación de una cultura organizacional que dé pie al desarrollo de procesos de gestión del conocimiento. Para esto, los modelos promueven cambios a nivel de actitud, fomento de confianza, impulso a la creatividad, crear conciencia sobre la importancia del conocimiento. A su vez, intenta impulsar aspectos que ayuden a la colaboración entre miembros de la organización, como la comunicación entre estos.
- iii. **Modelos tecnológicos:** modelos en los que se resalta el desarrollo y uso de sistemas informáticos como intranets, sistemas de información, webs, etc. También se caracterizan por el desarrollo y uso de herramientas tecnológicas como motores de búsqueda, herramientas multimedia y toma de decisiones; todo con la finalidad de gestionar conocimiento.

Figura 2

Tipología de modelos para GC según David Rodríguez

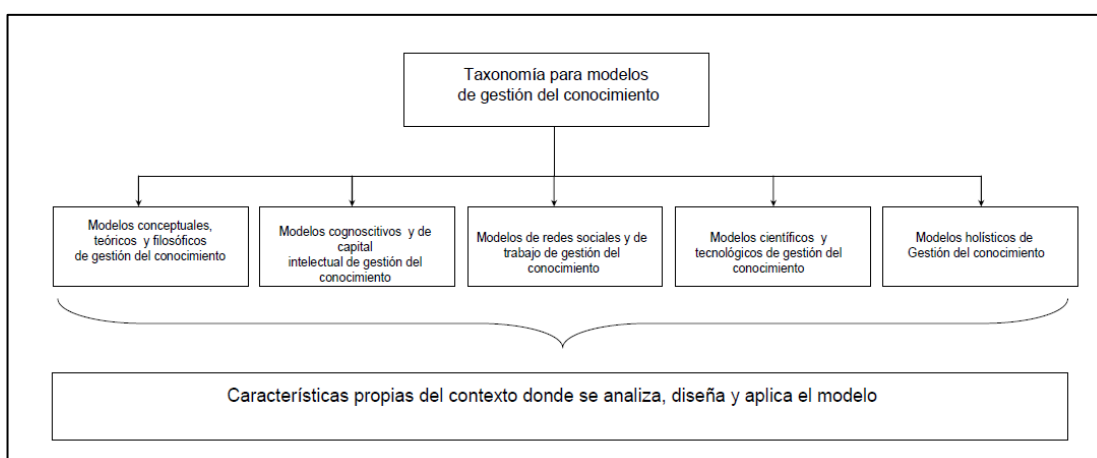


Nota: Tomado de Rodríguez (2006, p. 30).

En consonancia con los tres tipos de taxonomías presentadas en los párrafos anteriores, Bárragan (2009) recoge todas estas propuestas y encuentra puntos en común que llevan al autor a reagrupar las distintas categorías existentes con la finalidad de homogenizar los criterios de clasificación en áreas que permitan ordenar de mejor manera los modelos existentes. Respecto a los criterios, destacan “aspectos teóricos, conceptuales, filosóficos, técnicos, científicos, cognitivos, de capital intelectual, sociales y de trabajo de la gestión del conocimiento” (p. 74). En ese sentido, Bárragan presenta una propuesta taxonómica que se presenta en la figura 3.

Figura 3

Estructura taxonómica de modelos de GC de David Bárragan



Nota: Propuesto por Bárragan (2009, p. 74), basado en los modelos de MacAdam y MacCreedy (1999), Kakabadse, et al. (2003) y Rodríguez (2006). A estos se le agrega una categoría adicional, la de los modelos holísticos.

- i. **Modelos conceptuales, teóricos y filosóficos:** Se analizan los modelos de gestión del conocimiento bajo una mirada teórico-conceptual. Además, este tipo de modelos se caracterizan por tener una vertiente filosófica para el análisis y explicación de la génesis, constitución y actuación del conocimiento, mediante diferentes fuentes y tipos de información y conocimiento, transferencia, conversión y bases ontológicas del conocimiento. En este grupo de modelos se encuentran, como referentes, los de Nonaka y Takeuchi, Boistot y Wiig.
- ii. **Modelos cognoscitivos y de capital intelectual:** Este tipo de modelos se concentran en la relación causa-efecto. En otras palabras, buscan dar explicación de los mecanismos causales que dan pie a mejorar el uso del conocimiento mediante esta relación. Está dirigido hacia industrias y organizaciones que generan valor a través del uso del conocimiento, ya sea mediante la retroalimentación para dar soluciones a eventuales problemas o la satisfacción del cliente. Asimismo, para estos modelos el capital intelectual de una organización estaría conformado por recursos humanos, procesos, infraestructura, clientes, proveedores, etc. Modelos como los de Skandia Navigator (Modelo de capital

intelectual), de Gamble y Blackwell, KMAT o el de Kaplan y Norton (Balanced Scorecard) son parte de este grupo.

- iii. **Modelos de redes sociales y de trabajo:** Buscan explicar cómo se obtiene, transfiere, intercambia y genera el conocimiento; tomando como punto de partida los procesos sociales y el aprendizaje organizacional. Todo esto en las comunidades de práctica y las redes de conocimiento. El objetivo de estos modelos es recalcar la socialización del conocimiento y generar conciencia de que el conocimiento es un bien compartido en la organización. En este grupo se puede encontrar el Modelo Integral de Sociedades del Conocimiento, de Ruiz y Martínez; el Modelo de Triple Hélice de Etzkowitz; o el Modelo de Millea y Fontaine.
- iv. **Modelos científicos y tecnológicos:** Los modelos que conforman este grupo se pueden subdividir a su vez en dos perspectivas. La primera conglomerada a los modelos que apuestan por gestionar la innovación tecnológica, promoviendo la investigación y el desarrollo dentro de las organizaciones públicas o privadas. La segunda, comprende modelos que hacen uso de las TIC como el internet, base de datos, servidores, etc.; con la finalidad de mejorar el uso y aplicación del conocimiento. Aquí se pueden encontrar modelos como COTEC, Rothwell, el Modelo Mixto de Gestión de la Innovación, el Modelo de Espiral de TIC para los procesos de GC, entre otros.
- v. **Modelos holísticos:** Finalmente, para Bárragan existen modelos de GC que no llegan a encajar en los criterios de las anteriores tipologías mencionadas, o en su defecto cuentan con una o dos características de los grupos creados; razón por la cual no se puede catalogar con claridad en los grupos antes mencionados. Todo esto da una aproximación a una mirada más holística a este tipo de modelos, permitiendo una mayor flexibilidad para agregar modelos fuera del espectro de los cuatro tipos anteriormente discutidos. Un ejemplo es el Modelo de GC de Demerest,

modificado por McAdam y McCreedy o el The Structural Relationship Network, de Strelnet.

Sáiz et. al. (2010), realizan un análisis de cómo Bárragan (2009) encuentra los puntos en común entre las tres taxonomías propuestas (MacAdam y McCreedy, 1999; Rodríguez. 2006; y Kakabadse et.al., 2003). En la figura 4 se presenta dicho entrelazado:

Figura 4

Reconstrucción del entrelazado de modelos – taxonomía de Bárragan

MC2	MacAdam y MacCreedy (1999)	ROD	Rodríguez (2006)	K3	Kakabadse y Kouzmin (2003)	BARR	Barragán (2009)
1	Catagóricos; conceptuales y teóricos.			a	Filosóficos; objetivo, tipo y fuente conocimiento	I	Conceptuales, Teóricos y Filosóficos.
2	Capital intelectual; humana vs organizativa	A	De almacenamiento acceso, transferencia	b	Cognoscitivos; Positivismo causa-efecto	II	Cognoscitivos y de Capital Intelectual
				c	De red; adquisición, intercambio y transferencia		
3	Socialmente construidos	B	Socioculturales; cultura organizacional	d	De comunidad de práctica	III	Sociales y de Trabajo
		C	Tecnológicos; basados en T.I.	e	Cuánticos; computación y escenarios virtuales	IV	Tecnológicos y Científicos
						V	Holísticos

Nota: Tomado de Sáiz et. al. (2010).

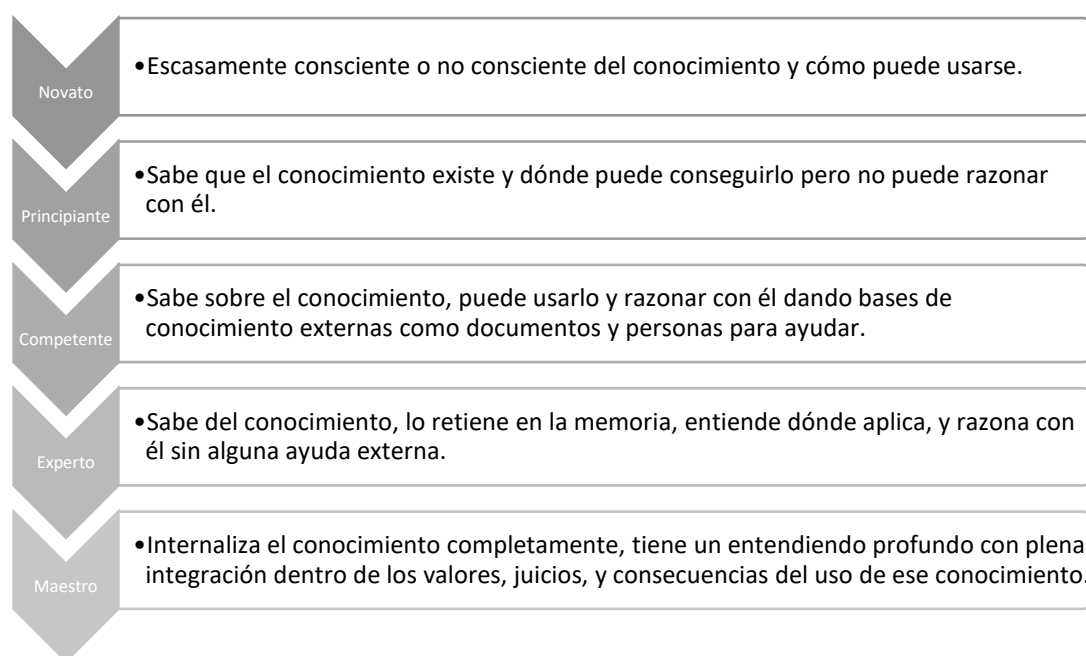
Al estar esta investigación vinculada más a un aspecto social, académico y conceptual, los modelos que se encuentran en la clasificación de *modelos conceptuales, teóricos y filosóficos* son los que más se ajustan a la orientación de este trabajo de investigación. Y dentro de este grupo de modelos, se encuentra la propuesta de Karl Wiig (1993) para construir y usar el conocimiento, que será el que guiará el análisis de esta investigación.

Modelo de Karl Wiig

El modelo creado por Karl Wiig en 1993 se enfoca en un principio elemental: para que un conocimiento pueda ser útil y valioso debe ser organizado. Dicho conocimiento debe estar ordenado de manera tal de saber qué conocimiento se pretende usar (Wiig, 1993). En ese sentido, el modelo de Wiig plantea diferentes niveles de interiorización de conocimiento entre las distintas personas que contienen dicho conocimiento. Los niveles oscilan entre el nivel novato hasta el maestro (Dalkir, 2005) como se muestra en la figura 5.

Figura 5

Niveles de internalización en el modelo de GC de Wiig



Nota: Tomado de Dalkir (2005).

Asimismo, Wiig define e incluye en su modelo tres formas de conocimiento: i) Conocimiento público, que hace referencia al conocimiento explícito, enseñado y compartido de manera habitual (libros, revistas, páginas web, etc.); ii) Conocimiento Experto-Compartido, sostenido por trabajadores del conocimiento y compartido dentro de un ambiente laboral o inmerso dentro de la tecnología; y iii) Conocimiento Personal, que es entendida como la forma menos accesible de conocimiento ya que se centra en

contener conocimiento tácito y es usado de manera inconsciente en actividades laborales o cotidianas (Bárragan, 2009).

Por otro lado, Wiig sumará a las tres formas de conocimiento anteriormente mencionadas, cuatro tipos de conocimiento que sirven de base para desarrollar su modelo propuesto: el conocimiento efectivo, conceptual, excepcional y metodológico (Bárragan, 2009). Con esto, se puede armar la matriz principal del modelo de GC de Wiig.

Tabla 2

Matriz del Modelo de GC de Karl Wiig.

Forma de conocimiento	Tipo de conocimiento			
	Efectivo	Conceptual	Excepcional	Metodológico
Público	Medidas y lecturas.	Estabilidad y balance.	Cuando la oferta excede la demanda el precio disminuye.	Busca temperaturas por fuera de la normal
Experto-Compartido	Pronósticos y análisis.	El mercado está caliente.	Un poco de agua en la mezcla está bien.	Busca falla del pasado.
Personal	El color y textura “correcto”.	La compañía tiene un buen historial.	Presiente que el análisis está erróneo.	¿Cuál es la tendencia reciente?

Nota: Tomado de Wiig (1993).

Artiles y Artiles (2005) señalan que Karl Wiig contempla que la gestión del conocimiento debe facilitar y gestionar lo correspondiente al conocimiento, el cual incluye procesos como la creación, captura, transformación y uso. Asimismo, señala que la función de la gestión del conocimiento es, esencialmente, la de planificar y gestionar todo lo que concierne al conocimiento.

Estos autores mencionan que para Wiig el conocimiento es útil y valioso en tanto es organizado, solo de esta manera puede ser utilizado por otras personas. El modelo que plantea Wiig para gestionar el conocimiento se basa en los procesos de creación, captura, renovación, compartir y uso del conocimiento en todas las actividades. Los autores precisan lo siguiente: “En el modelo de Wiig se visualiza el conocimiento y su gestión con una proyección hacia las organizaciones en general, el aprendizaje más que todo formal, el conocimiento explícitamente documentado y proveniente del entorno organizacional” (Avendaño y Flores, 2016, p. 212). La tabla 3 explica los procesos del modelo de Wiig, de acuerdo a Avendaño y Flores (2016).

Tabla 3

Procesos del Modelo de Wiig

Autor	Procesos				
	Creación	Captura	Renovación o refinamiento	Compartir o distribuir	Uso
Wiig (1993)	El conocimiento se desarrolla a través del aprendizaje, la innovación, la creatividad y su importancia desde el exterior de la organización.	El conocimiento es capturado y retenido para ser usado y ejercitado nuevamente.	El conocimiento se organiza, transforma y convierte en material escrito, bases de conocimiento y cualquier otra forma de presentación y almacenamiento que lo haga disponible para ser utilizado.	El conocimiento se distribuye mediante la educación, programas de capacitación, sistemas basados en conocimiento, redes de expertos, etc., apoyados en tecnología y procedimientos.	Aplicar el conocimiento para no perderlo. El uso (aplicación) del conocimiento se convierte en la base para el aprendizaje y la innovación.

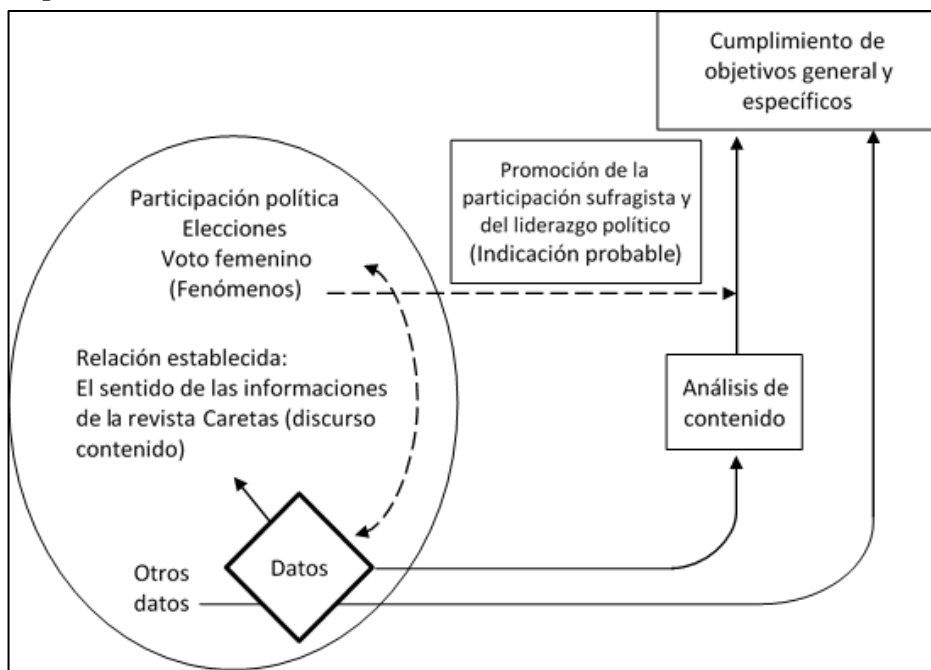
Nota: Tomado de Avendaño y Flores (2016).

Para fines de nuestra investigación, la organización en cuestión es la universidad, ya que la gestión del conocimiento nos permitirá organizar y sistematizar conocimiento para que los miembros de esta organización, es decir, los investigadores, puedan utilizar el conocimiento producido en nuevas investigaciones y contribuir al ámbito académico.

3.2. Sistemas y categorías de análisis

En el análisis de contenido, los datos emergen por lo general a partir de formas simbólicas complejas, pero en el caso de esta investigación vienen enunciadas en un lenguaje aparentemente espontáneo que recoge el discurso político con su propia semántica, por lo que rara vez es posible analizar estos fenómenos en su manifestación original y por esa razón deben codificarse y describirse en formas analizables para dar respuesta a la pregunta central que se propone en esta investigación. En las Ciencias de la Información, la codificación es esencial para el análisis bibliográfico, aunque para este trabajo se apela a datos concretos susceptibles de reducirse para omitir detalles irrelevantes.

Los resultados del análisis se comparan con la información (los hechos) obtenida de manera independiente y con datos sobre fenómenos no inferidos mediante la técnica (Figura 6). La cobertura periodística de determinados temas sintetizados en datos extraídos del corpus documental puede ser contrastada con la técnica.

Figura 6*Esquema de Análisis de Contenido.**Nota: Adaptado de Krippendorff (1980)*

Explicación de la Figura 6:

- Los fenómenos de interés se distinguen y dividen en unidades de análisis separadas, lo cual plantea el problema de la determinación de las unidades (cantidad de veces en que la revista hace referencia al voto femenino por párrafos, frases o términos específicos).

- Estas unidades no pueden presentarse en una cantidad tan grande que impida un manejo fácil, con lo cual se plantea una muestra pequeña a partir de todas las unidades posibles (de todas las secciones de la revista nos centraremos fundamentalmente en la política-editorial).

- Cada unidad se codifica y describe en formas razonables: un registro. La determinación de las unidades, el muestreo y el registro están de alguna manera interconectados.

La determinación de unidades también puede llevarse a cabo durante la fase de registro del análisis del contenido e incluyen datos obtenidos de manera independiente

o datos sobre fenómenos no inferidos mediante la técnica. Cabe precisar que el análisis de contenido puede ser solo una parte del esfuerzo de investigación más amplio. De manera que el logro del objetivo central de esta investigación no dependerá únicamente de los resultados sino también de la acumulación de información relacionada con el ejercicio cívico de la mujer.

La segunda dimensión, desde el plano sociológico, nos da luces de la influencia que tiene el discurso en la construcción de percepción en la opinión pública peruana acerca del voto femenino, lo que permite comprender el peso que tienen los antecedentes de un contexto político y la coherencia en el comportamiento del imaginario social reflejado en el texto original (de mitad de siglo) y cuya lectoría es expectante.

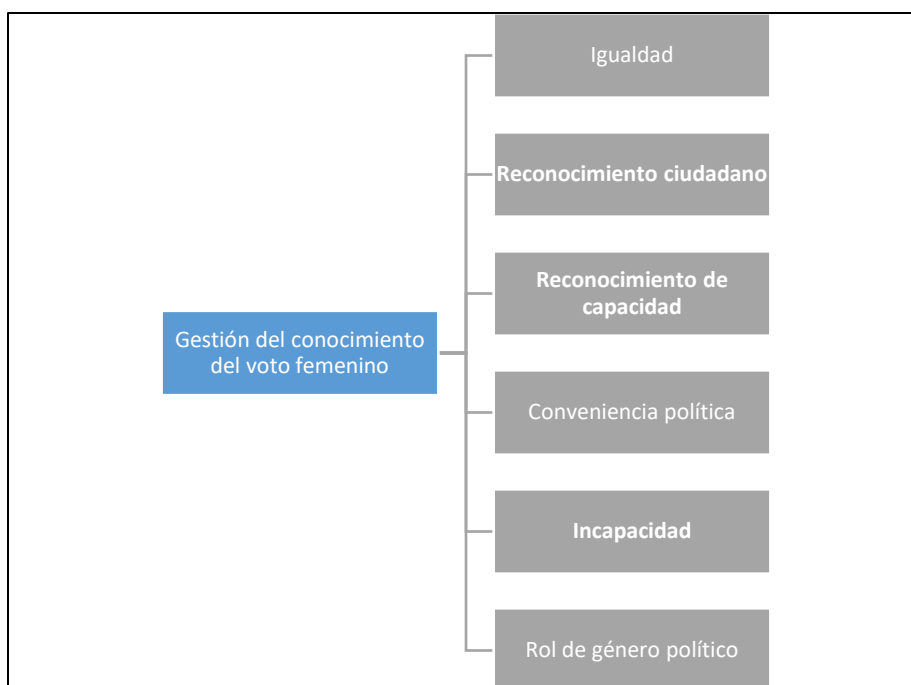
El análisis de las categorías identificadas se sistematizó en el software ATLAS.TI 7, herramienta cualitativa que permitió realizar esta investigación para analizar la categoría y subcategorías.

El procesamiento se realizó con el mencionado software, que permite el análisis de información cualitativa de gran volumen, que puede contener textos, imágenes u otros. En este sentido, el software permitió el procesamiento del contenido de la revista *Caretas*, identificando la categoría y subcategorías señaladas anteriormente en portadas, columnas de opinión, notas periodísticas e imágenes. A raíz de la identificación de cada una de las subcategorías se pudo analizar con profundidad el contenido expresado por la revista *Caretas*.

Como se muestra en la Figura 7, se identifica como categoría a la gestión del conocimiento del voto femenino, de la cual se desprende las siguientes subcategorías: igualdad, reconocimiento de capacidad y reconocimiento ciudadano. Por otro lado, se ubica al rol de género político, incapacidad y conveniencia política.

Figura 7

Esquema de Categoría y Subcategorías



En la siguiente tabla se detalla el significado de cada subcategoría para la comprensión y posterior análisis de las mismas. Estas subcategorías buscan agrupar los argumentos utilizados por los comentaristas de la época para apoyar o resistir la participación de las mujeres en la política en el marco de la conquista del voto femenino.

Tabla 4*Definiciones de subcategorías para la investigación*

Subcategorías	Definición
Igualdad	Argumentos a favor de la participación de la mujer en política por reconocerle la misma capacidad que los hombres (intelectual, física, moral, otra).
Reconocimiento ciudadano	Argumento a favor de la participación femenina como una restitución ciudadana, postergada o injustamente negada.
Reconocimiento de capacidad	Argumento a favor de la participación femenina en política porque se les reconozca la capacidad de participar en este ámbito (independientemente que se las reconozca como iguales a los hombres).
Conveniencia política	Argumento a favor o en contra de la participación política femenina de acuerdo con la conveniencia circunstancial del enunciante. (Es favorable porque votarían por mí, o es negativo porque votarían en contra).
Incapacidad	Argumento en contra de la participación femenina afirmando la incapacidad de las mujeres (física, intelectual, moral, otra).
Rol de género político	Argumentos a favor o en contra de la participación femenina aludiendo al rol de género. Esta categoría también alude a todas las referencias a los roles de género (madres, amas de casa, protectoras de la religión, cuidadoras, otra) que enuncian los autores.

Nota: Las definiciones de las subcategorías se fundamentan en los planteamientos de Lamas (1999, 200), Scott (1996), McLuhan (1964), Claros (2018), Poulsen (2014), Fernández et al (2019), Rueda (2015), Bárragan (2009) y Wiig (1993).

CAPÍTULO IV

MÉTODO DE INVESTIGACIÓN

4.1. Enfoque de investigación

La presente investigación, siguiendo los conceptos descritos en el marco teórico y las preguntas de investigación planteadas, es de enfoque cualitativo, ya que este enfoque busca explorar, describir y/o comprender determinado fenómeno a partir de las perspectivas de los sujetos en relación con su contexto de vida. Elegir este enfoque significa que el objetivo de la investigación es comprender la forma cómo los sujetos perciben y experimentan su realidad inmediata, haciendo énfasis en sus perspectivas, interpretaciones y significados (Hernández-Sampieri y Mendoza, 2018). En ese sentido, esta investigación buscó describir y comprender el sentido del discurso del voto femenino desde la perspectiva de la revista *Caretas* en el período 1955-1956.

4.2. Tipo de investigación

Respecto al alcance que tiene esta investigación, es de tipo descriptivo ya que su “objetivo principal es recopilar datos e informaciones sobre las características, propiedades, aspectos o dimensiones, clasificación de los objetos, personas, agentes e instituciones, o de los procesos naturales o sociales” (Ñaupas et al., 2018, p. 134). A lo largo de este trabajo de investigación se describen las particularidades de la revista *Caretas*, a partir de los artículos o noticias publicadas en las ediciones entre 1955-1956 respecto al voto femenino.

4.3. Diseño de investigación

El diseño de investigación que más se ajusta a los objetivos de esta investigación es el fenomenológico. Cabe precisar que, si bien la fenomenología puede ser entendida como una filosofía y un enfoque de investigación, para propósitos de este trabajo se hace referencia a la fenomenología empírica como diseño de investigación cualitativo, que se encuentra junto a los diseños como teoría fundamentada,

etnográficos, narrativos e investigación acción, como los más usados (Hernández-Sampieri y Mendoza, 2018).

Se opta por un diseño fenomenológico debido a que este busca explorar, describir y comprender los fenómenos desde la perspectiva de los participantes, desde sus experiencias y vivencias, que conlleve a identificar componentes comunes y diferentes en dichas experiencias (Hernández-Sampieri y Mendoza, 2018). En análisis se concentra tanto en los sentimientos, percepciones, visiones, emociones o razonamientos de los individuos o actores que experimentan determinado fenómeno a investigar. En ese sentido, este tipo de diseño es idóneo para abordar el problema de investigación planteado, puesto que se busca comprender la posición de la revista *Caretas* respecto al voto femenino en los años 1955-1956, aproximando el análisis desde procesos endógenos en dicha revista, así como también los significados que le otorgan a dicho fenómeno.

Para ello se generaron una categoría y seis subcategorías, las mismas que emergieron tanto de los antecedentes, del marco teórico, así como del proceso inductivo propio del enfoque cualitativo. Como categoría se identificó a la gestión del conocimiento del voto femenino y como subcategorías: la igualdad, el reconocimiento de capacidad, el reconocimiento ciudadano, el rol de género político, la incapacidad y la conveniencia política.

4.4. Caracterización de los sujetos

La presente investigación no utilizó una muestra por su carácter cualitativo. A la fecha, desde su creación la revista *Caretas* ha editado una cantidad de 2579 números. Sin embargo, este trabajo está conformado de un corpus constituido por 50 números publicados entre el periodo del 3 de enero de 1955 hasta el 30 de diciembre de 1956, años en los que se enmarca la investigación y en que se encontraba en la opinión pública la cuestión del voto femenino. Establecida la población y la muestra, podemos operar en palabras o frases que especificaremos para determinar la inferencia, palabras de uso denotativo o párrafos enteros que determinen un mensaje, o discurso que evidencie el

sentido con la finalidad de identificar patrones de contenido referidos al acontecimiento de nuestro estudio.

A continuación, la Tabla 3 y Tabla 4 presentan la muestra de cincuenta ediciones de la revista *Caretas* que fueron procesadas para el estudio, con sus fechas desde 1955 hasta 1956.

Tabla 5

Ediciones de la Revista Caretas, año 1955

Nº Edición	Fecha de publicación	Título de la portada
76	03 de enero	Mundo del futuro
77	10 de enero	Con la Super Super H
78	24 de enero	Para reino de Momo
79	07 de febrero	Los desafueros ocurridos
80	28 de febrero	A Federico More
81	14 de marzo	El Líder Haya Opina
82	30 de marzo	Rotary
83	10 de abril	Pide amnistía General
84	24 de abril	Declara Manuel Mujica
85	08 de mayo	Elecciones a plena luz
86	29 de mayo	Huelga en la U
87	12 de junio	Muerte Ascari
88	26 de junio	Qué será de Perón
89	10 de julio	El Sur se moviliza
90	23 de julio	Mensaje de Bustamante sobre las elecciones
91	06 de agosto	Segunda parte: Mensaje de Bustamante
92	20 de agosto	La revolución de Arequipa
93	04 de setiembre	Tabladillo electoral
94	18 de setiembre	Protesta de Bustamante

Nº Edición	Fecha de publicación	Título de la portada
95	01 de octubre	Caída de Perón
96	15 de octubre	Bustamante pidió ingresar al Perú
97	05 de noviembre	García Sayán, Monteza y Seoane
98	19 de noviembre	Sobre la Ley de Seguridad: el mariscal Ureta en Contra
99	03 de diciembre	El fallo del tribunal: caso Bustamante
100	17 de diciembre	Resumen del año

Nota: En la tabla se presentan 25 ediciones del año 1955 de la revista *Caretas*.

Tabla 6

Ediciones de la Revista *Caretas*, año 1956

Nº Edición	Fecha de publicación	Título de la portada
101	07 de enero	A los periodistas libres del Perú
102	21 de enero	Unidad en la oposición
103	05 de febrero	Flores habla del proceso casi frustrado
104	20 de febrero	Por los recientes atropellos
105	31 de marzo	Importante camino a seguir
106	05 de abril	Declaración de Bustamante
107	16 de abril	Sensacional reportaje a Lavalle
108	30 de abril	Significado de las huelgas
109	14 de mayo	Fabulosa boda en Palacio
110	28 de mayo	Opinión de Prialé
111	11 de junio	¿Por quién votaremos?
112	25 de junio	Declaran Lavalle y Belaunde
113	09 de julio	Concurso Miss Perú
114	24 de julio	Entrevista a Ravines, Haya y Prado
115	06 de agosto	Volvió el circo
116	20 de agosto	Opina Belaunde Terry

Nº Edición	Fecha de publicación	Título de la portada
117	03 de setiembre	Belaunde Terry
118	18 de setiembre	Odría vs Bustamante
119	01 de octubre	Historia de Somoza
120	15 de octubre	Borrasca en Diputados
121	29 de octubre	La verdad del 29 de octubre
122	12 de noviembre	El secreto de César Girón
123	02 de diciembre	Entrevista a Vásquez Benavides
124	16 de diciembre	Entrevista a Santos Guerrero
125	30 de diciembre	Resumen del año

Nota: En la tabla se presentan 25 ediciones del año 1955 de la revista *Caretas*.

Sobre la base de esta información, realizó el análisis del contenido de los números publicados entre 1955 y 1956: desde la edición número 76 hasta la 125, y se realizó una revisión exhaustiva de la información contenida en estas ediciones para permitir el análisis.

4.5. Técnicas de recolección de datos

Para esta investigación en particular se utilizó el análisis cualitativo de contenido como técnica de recolección de datos. Piñuel (2000) menciona que el análisis de contenido se entiende como:

[e]l conjunto de procedimientos interpretativos de productos comunicativos (mensajes, textos o discursos) que proceden de procesos singulares de comunicación previamente registrados, y que, basados en técnicas de medida, a veces cuantitativas (estadísticas basadas en el recuento de unidades), a veces cualitativas (lógicas basadas en la combinación de categorías) tienen por objeto elaborar y procesar datos relevantes sobre las condiciones mismas en que se han producido aquellos textos, o sobre las condiciones que puedan darse para su empleo posterior (p. 2).

En ese sentido, esta investigación opta por el enfoque cualitativo del análisis de contenido, puesto que permite no solo tomar en cuenta el contenido manifiesto de un texto o de una imagen, sino que también considera el contenido latente, ese contenido indirecto u oculto del autor. Asimismo, en análisis de contenido desde un enfoque

cualitativo contempla dos aspectos fundamentales: texto y contexto. En otras palabras, tanto el sentido manifiesto como el latente de los datos están situados dentro de un marco de referencia que proveen de sentido y significado a lo que se dice en el texto (Andréu, 2002).

Satu y Kyngäs (2007) también refieren a Krippendorff (1980), quien afirma que se trata de un método sensible al contenido y con la ventaja de su flexibilidad en términos de diseño de investigación. Aunque Fernández (2002) advierte que desde el momento en que no todos los fenómenos sociales son susceptibles de ser observados en el tiempo de su ocurrencia, como es el caso de este estudio y, dadas las dificultades actuales para su completa y correcta transmisión por la vía oral, cobran importancia los documentos impresos por su capacidad de convertirse en registros históricos a los que se puede acudir con relativa facilidad para la investigación de determinados aspectos de la sociedad.

Ya que esta técnica implica la toma de datos textuales, se procesarán de acuerdo con sus significados mediante un cómputo de la cantidad de veces en que la revista hace referencia al voto femenino en los términos específicos que se utilicen o que estén presentes en citas, frases o párrafos completos que indiquen el sentido de las informaciones. Un ejemplo a seguir es el que Krippendorff (1980) propone para las secuencias de artículos y editoriales, en el que la plantilla de un diario produce una serie de ensayos en los que recapitulan algunos sucesos del momento y los sitúa respecto a las tendencias históricas, las teorías y los dogmas, que expresan su opinión acerca de la verdadera naturaleza de situaciones, así como sus opiniones acerca de las respuestas suscitadas. Se establece así la siguiente articulación de procesos.

Se empleó la terminología presente en los tesauros especializados para la descripción bibliográfica de temas sobre ciencias sociales (OCDE, Unesco, etc.) seleccionando palabras clave como Voto femenino, (o a evaluar el término sufragio), Participación política, Elecciones, Derechos de la mujer, Sistema electoral, etc.

Se extrajo el texto de las secciones de cada revista de la muestra del periodo que se estableció y se aisló para un trabajo de barrido con la asistencia de un software especializado (ATLAS.TI 7). La idea está en la compilación de los términos relacionados asegurando pertinencia y relevancia.

El instrumento de investigación que acompaña a la técnica en este trabajo de investigación es la ficha de análisis, propicio para identificar en un primer momento el contenido de las revistas que posteriormente pasaron a ser analizados con el software ATLAS.TI 7. Dicha ficha se puede observar en el anexo 02.

Los datos resultantes determinaron el patrón analítico cuyo sustrato fue sometido a la interpretación probatoria para las conclusiones, no sin antes asegurar la calidad de la exhaustividad y equilibrio debidamente apoyado en el análisis de los datos recogidos y sustentados con la teoría apropiada.

CAPÍTULO V

RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN

Para la realización del análisis de la información encontrada en las publicaciones de la revista *Caretas* entre 1955 y 1956, se procesó dicha información y se identificaron categorías y subcategorías que darán cuerpo al análisis. A continuación, se presentan los resultados de dicho análisis.

5.1. Análisis por subcategorías desagregadas

En el presente apartado se detalla de manera independiente cada subcategoría identificada. Cabe mencionar que el conjunto de estas se corresponde con la etapa de creación que contempla el modelo de Wiig, ya que el hecho histórico se gestaba en ese momento y, a partir de ello, fue posible realizar una gestión del conocimiento y los siguientes procesos de captura, renovación, distribución y uso. Para el análisis por subcategorías desagregadas tenemos:

5.1.1. Igualdad

El papel de la igualdad fue ganando importancia en los debates sobre el voto femenino, empezaba hacerse necesario visibilizar que tanto hombres como mujeres tenían capacidades para realizar ciertas actividades y debían ser tratados con igualdad:

El sufragismo cuestionó el carácter representativo de los gobiernos y desplegó una nueva forma y método de lucha cívica, dado que su intervención política se planteó desde la exclusión. Las luchas por la igualdad jurídica y la adquisición de derechos civiles y políticos constituyeron, a la vez, un fuerte estímulo a los procesos de individuación de las mujeres, lo que favoreció los procesos de empoderamiento (CEPAL, 2007, p. 19).

La presión internacional también generaba un empuje para que se diera la aprobación del voto femenino y el sector de mujeres que perseguía este derecho tenía conocimiento de ello, por lo cual ya podían fundamentar sus reclamos, como se observa en el siguiente extracto:

Revista N° 76 (1955) - Nos escriben y contestamos

Es el nuestro uno de los pocos países del mundo que no ha permitido hasta ahora a sus mujeres el derecho de expresar libremente sus opiniones, pero siendo todos, hombres y mujeres, ciudadanos, deben compartir tanto obligaciones como derechos y privilegios. Para nosotras, el voto ha dejado de ser un privilegio, y hoy lo reclamamos como un derecho (Revista Caretas, párr. 3).

Este sentimiento de igualdad se refleja también en el hecho de que las mujeres no consideraban necesario formar partidos solo de mujeres, ya que se entendían como iguales a los hombres y que solo era necesario juntar esfuerzos.

Revista N° 88 (1955) - Mujeres apolíticas

[...] hay mujeres que opinan en el sentido de que ellas no deben formar grupos políticos aparte de los hombres, como si se tratara de una especie diferente, sino más bien integrar los de aquéllos, para realizar allí, esa labor moralizadora (Revista Caretas, p.19).

En esta entrevista a Isabel Larco también se evidencia lo mencionado en el párrafo anterior: las mujeres tienen el deber y la capacidad de decidir quiénes son sus compañeros en política, pero no implica formar partidos aislados.

Revista N° 89 (1955) – Por qué no asistió Isabel Larco

¿Debería formarse partidos políticos femeninos?

En esto hay que dejar libertad a la mujer; pero mi opinión personal es que no deben formarse partidos políticos femeninos, más bien unirse a los partidos políticos ya establecidos, para contribuir con su aporte a darles mayor fuerza (Revista Caretas, p.18).

Las mujeres debían hacerle frente a quienes cuestionaban la igualdad entre hombres y mujeres y se oponían al voto femenino en base a argumentos conservadores implantados con ideas que reforzaban los roles de género. Al respecto, la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE, 2016) señala:

Desde el lado conservador, se esgrimieron argumentos relativos al rol «natural» de la mujer como esposa y madre; mientras que desde las posturas liberales se aludía a los principios fundamentales de la democracia y de los derechos humanos, que impulsaban al reconocimiento de la igualdad política y cívica de la mujer respecto del hombre” (p. 41).

En ese sentido, se encuentra acorde el siguiente párrafo de una nota de la revista *Caretas* en donde se defiende el derecho al voto y se reconoce que quedan aún esfuerzos para que sea plenamente democrático.

Revista N° 110 (1956) - La mujer ante el proceso electoral

Teodolinda Camuso (dirigente aprista).

¿Harán respetar sus votos depositados en las urnas?

Precisamente -expresó- es ahora la oportunidad para luchar en un plano superior, no tan solo para realizar tareas femeninas, sino para colaborar al lado del varón en la solución de los problemas nacionales. Lástima que el voto de la mujer no haya llegado en un clima auténticamente democrático que garantice la verdadera representación de los anhelos del pueblo (Revista *Caretas*, p.113).

Como se puede observar, en la revista *Caretas* se encuentran testimonios de dirigentes mujeres —Isabel Larco o Teodolinda Camuso— que manifiestan una discusión en torno a la igualdad que debía existir entre hombres y mujeres. Es así como el sufragismo —que ya venía siendo impulsado en muchos otros países— permite cuestionar las instancias de representación en el gobierno y la situación de desigualdad por la que atravesaba la mujer peruana —que aún continúa—, basada en argumentos conservadores que sustentaban el *statu quo* mediante el reforzamiento de los roles de género instaurados en la sociedad. Además, es importante señalar que los testimonios indican que en ese momento de la historia no se buscaba crear nuevos partidos únicamente conformado por mujeres, sino que se apostaba por la unidad de esfuerzos entre hombres y mujeres, pero apelando al reconocimiento de capacidades y aportes de las mujeres para participar en la vida política.

5.1.2. Reconocimiento ciudadano

En el contexto del debate del voto femenino diversos argumentos velaban por asignarles a las mujeres una condición de ciudadanas, condición que les estaba restringida ya que carecían de diferentes derechos. Un factor que señala Poulsen (2014) es que las directrices de organismos como la ONU exigían la igualdad de las personas y demandaban la necesidad de la no discriminación por su raza, su sexo o su credo.

Revista N° 88 (1955) - Mujeres apolíticas

Ha quedado constituido el primer grupo político femenino en los salones de la Sociedad Entrenous, como consecuencia de la Ley que otorgará el derecho a votar a las mujeres peruanas. Aun cuando las iniciadoras de este movimiento han manifestado públicamente que no se trata de un partido político, sino más bien una actividad para la educación cívica de la mujer, se trasluce la intención de encauzar a las mujeres del país hacia una tendencia política “dentro de los principios cristianos” a fin de que ellas sean “un elemento de moralización”. “No nos hemos organizado para entrar en lucha absurda con el hombre”, dijo la presidenta del comité organizador, María Luisa Montori (Revista Caretas, p.19).

Las mujeres empezaron a ver la necesidad de organizarse para conseguir sus derechos políticos como en otros países alrededor del mundo, aunque el Estado no reconocía su condición de ciudadanas, ellas entendían que era necesario agruparse y visibilizarse al margen de las críticas.

Revista N° 89 (1955) - La superioridad natural de la mujer

En este artículo se hace referencia a la Segunda Guerra Mundial y cómo en Europa las mujeres empezaron a realizar actividades que eran propias de los hombres debido a la urgencia que generaba la crisis en la que se encontraban.

Luego vino la Primera Guerra Mundial y con esto, el gran compromiso del fantástico cuadro masculino. Las mujeres debieron, por vez primera, reemplazar a los hombres. Hubo “chauffers” de omnibuses, obreras, campesinas, etc. Recibieron altos puestos de responsabilidad y solucionaron tareas, que nunca se les había confiado. Cuando empezó la última guerra, nadie se molestó al entregar a las mujeres las tareas civiles de los hombres. Hasta se les colocó en el servicio militar... (Revista Caretas, p.29).

Es importante destacar que en parte del artículo se encuentra un párrafo muy crítico respecto al afirmar que son solo los hombres quienes gozan de plenos derechos y que el hecho de asumir que estos derechos simplemente se extienden hacia los demás es errado, ya que las mujeres no tienen los mismos derechos en la realidad y es necesario que en todos los países sean reconocidos los derechos de las mujeres para realmente hablar de una democracia.

Cuando los hombres hablan de los “derechos del hombre”, quieren decir los derechos de los hombres -los que a su vez representan los derechos de todos los demás. Por desgracia los hombres son hasta hoy singularmente lentos cuando se trata de los derechos de la mujer. En este momento no hablo, simplemente, de los derechos políticos; me refiero a todos los derechos, porque un hombre a base de ser un hombre tiene un derecho. Pero como he mencionado derechos políticos, debe meditar una vez, ¡cuán conmovedor es que se haya concedido, en un

momento demasiado tarde, solamente en 27 países, el derecho al voto de la mujer! (Revista *Caretas*, p.29).

Revista N° 89 (1955) – Por qué no asistió Isabel Larco

El caso de Isabel Larco Dobernardi es el que se presenta en este artículo. En el marco de su accionar político, Isabel Larco ejercía su ciudadanía al organizar a las mujeres y al vincularlas al conocimiento de sus derechos y de la importancia de que reconozcan que es necesario que los exijan y los defiendan.

¿Debería intervenir en política la mujer en el Perú?

La mujer peruana debe intervenir en la política. Solo el hecho que sea un factor de producción y de progreso la hace acreedora a este derecho.

¿Es necesario orientarla previamente en este campo? ¿Cómo?

Por supuesto ese ha sido mi anhelo, la mujer lo necesita puesto que nunca ha actuado en la política del país.

¿Cómo?

Educándola y preparándola por medio de un movimiento nacional bien organizado, boletines, folletos, conferencias, campañas periodísticas y de radio y por último una acción efectiva del gobierno en este sentido (Revista *Caretas*, p.18).

Isabel Larco también cree plenamente en que las mujeres son ciudadanas y deben ser reconocidas por ello, permitiéndoles participar en política con la formación necesaria para demostrar que son capaces de realizar las mismas actividades que los hombres en el espacio público. Además, confía en que la participación de las mujeres va a generar un cambio en la sociedad peruana.

Revista N° 110 (1956) - La mujer ante el proceso electoral

Por primera vez se empieza a reconocer los derechos políticos de las mujeres, así sea parcialmente, ya que en un inicio el voto era restringido a aquellas que supieran leer, lo que constituye un gran avance para las mujeres y sus derechos.

En ese contexto la revista *Caretas* incluye una entrevista a Manuela Billinghurst, candidata a diputada y líder del entonces Movimiento Federalista Nacional. Reconocida, además, por ser la nieta del expresidente Guillermo

Billinghurst. Manuela Billinghurst tenía una experiencia cercana con familiares que habían ejercido cargos políticos y sabía que era necesario también para las mujeres participar en la política y conseguir los derechos políticos para su participación.

Además, en este número se encuentra la entrevista a Teodolinda Camuso:

¿El efecto producido en las mujeres?

Ha sido al comienzo una sorpresa, porque no ha venido por una lucha; pero, fue a raíz de la Convención de Bogotá, el 2 de mayo de 1948, que se acordó el derecho al voto a la mujer.

¿El candidato ideal?

Este será aquel que garantice la convivencia democrática -anunciada- y que justifique nuestro deseo de vivir en este Perú peregrino que ha vivido una trayectoria de lucha por la conquista de sus libertades.

¿Los problemas de solución inmediata para la mujer?

No vamos a pedir como antaño, la gota de leche, sino como punto primordial: resolver la desnutrición que sufre el pueblo y darle una solución inmediata al problema de la vivienda.

En un punto aparte, nos explicó con orgullo, cómo la mujer peruana había dado su cuota en la lucha por las libertades ciudadanas. “Yo he soportado casi dos años de prisión y no me he doblegado en mi decisión política ni arrearé mis banderas jamás...” (Revista Caretas, p.13).

Con fundamento en los derechos políticos, las mujeres pueden participar en la solución de problemas sociales que les son cercanos, como mencionan en este testimonio el problema de la desnutrición, ya que los aspectos relacionados a la alimentación están estrechamente vinculados con las mujeres, lo cual no es inherentemente negativo, sino que incluso puede ser interpretado como una ventaja sobre los hombres, que no necesariamente conocen ciertas problemáticas profundamente.

Revista N°112 Año 1956 – NOTA

Figura 8

Mujeres como miembros de mesa y votantes



Nota: Revista Caretas (1956).

Mujeres ejerciendo su labor como miembros de mesa y como votantes, quienes realizan su cola para votar por primera vez en 1956. En las fotos se aprecian varias mujeres esperando para cumplir con su deber cívico, representando el ejercicio ciudadano de las mujeres y del reconocimiento de sus derechos políticos.

Revista N° 115 (1956) - Siete preguntas a las madres de la patria

En relación con la aprobación del voto a la mujer, el Jurado Nacional de Elecciones señaló: “Por tu capacidad intelectual y moral y por tu prestancia, (...) has obtenido el más alto de los derechos cívicos, el del sufragio”. “Ese derecho te permite participar activamente en el gobierno de tu país, aportando tus puntos de vista y permitiéndote defenderlos” (Como se cita en ONPE, 2016, p. 43).

Dicho contexto permitió, como ya se sabe, la participación de las mujeres en las contiendas electorales. Es por ello por lo que la revista *Caretas* entrevistó a las primeras mujeres electas en los comicios de 1956.

Analizando las respuestas de las entrevistas, podemos notar que el aporte ciudadano de las mujeres estaba mediado por su rol de género. Eso se puede observar en las declaraciones de Lola de La Rosa, donde principalmente resalta cualidades que estos roles han asignado a las mujeres históricamente.

Lola Blanco de La Rosa Sánchez

Diputada por Áncash, casada, abogada y directora del Colegio Nacional de Mujeres de Huancayo, esposa de un magistrado, el doctor Juan La Rosa Sánchez, vocal de la Corte Superior de Áncash, nos recibió en su domicilio de San Isidro, donde vive en compañía de su hermana Alicia que, al igual que ella, ha sido elegida por Junín. He aquí sus respuestas:

¿Cómo ocurrió? Ante el insistente requerimiento del grupo de amigos que integraban la lista Independiente de la Unión Regional Electoral.

No pertenezco a ningún partido político ni simpatizo con los extremos. Mi posición es de un centro subordinado a los bien entendidos intereses nacionales.

Sentí orgullo de ser la primera parlamentaria por Áncash, altísimo honor por ese veredicto y por la grave responsabilidad que importa el mandato del pueblo.

La mujer ha de aportar la pureza de sus sentimientos, su decisión y sincera voluntad y su muy propia intuición femenina a la solución de los problemas políticos.

El hombre político peruano que ha merecido mi admiración ha sido el General Ernesto Montagne y de los hombres de estado extranjeros Isabel II de Inglaterra (la actual reina).

Apoyaré todo lo que tienda al bienestar nacional (Revista *Caretas*, p.10).

Asimismo, en las declaraciones de Eleonora Silva y Silva nuevamente se ve cómo los roles de género median en el reconocimiento ciudadano debido a que está muy interiorizado en las mujeres que tuvieron la oportunidad de participar y de salir elegidas en el proceso electoral.

Eleonora Silva y Silva

Soy conservadora, pero la finalidad que me lleva al parlamento es con miras de defender mi región y los derechos de la mujer peruana.

Lo que nunca olvidaré en mi vida: que salí vencedora ante un recurso de nulidad.

La mujer es sobre todo minuciosa e intuitiva y será un gran aporte en el parlamento para resolver los problemas tanto políticos como sociales (Revista Caretas, p.10b).

Por otro lado, también se puede observar en las declaraciones la importancia de la mujer en la esfera política. Esto se puede ver en las manifestaciones de Manuela Billinghurst, quien tiene un plan de actividades más o menos definido que ha elaborado en conjunto con su partido y con quien la respalda. Al tener el derecho al voto es reconocido el papel importante que tienen las mujeres en su comunidad.

Manuela Billinghurst

Mi ideología está comprendida en el testamento político de mi padre y mi mayor anhelo es realizarlo.

La legión Federalista tiene como aspiración inmediata, la ejecución de un programa descentralista que comprende diversas iniciativas parlamentarias, tales como: los Bancos regionales del Estado, Reglamentación de los Consejos Departamentales, conformando los Concejos Regionales, agrupando diversos departamentos con rentas propias y especiales, etc.

Recibí la noticia de mi elección con gran naturalidad y satisfacción.

Creo en la contribución efectiva de la mujer, pues conformamos un sector importantísimo de toda actividad (Revista Caretas, p.10a).

Las mujeres elegidas eran conscientes que lo que estaba sucediendo era un avance en la cultura democrática del país. El que por fin puedan tener participación política ejerciendo cargos y que tengan la oportunidad para aportar en la resolución de los problemas del país significaba reducir un poco más la brecha que las alejaba de ejercer su ciudadanía; tal y como se puede observar en las declaraciones de María Colina de Gotuzzo.

¿Mi ideología política? Soy esencialmente democrática, pues considero que todos los problemas tanto políticos, como económicos y sociales, deben resolverse dentro del libre juego de los principios democráticos, que suponen igualdad, respeto y justicia.

Mi proclamación como diputada más que impresionarme, hizo que me sintiera hondamente emocionada, por el honor de representar a mi pueblo que conscientemente depositó su confianza en cada uno de los componentes de Frente Parlamentario de La Libertad.

Tocante a la contribución de la mujer en el Parlamento, más que contribuir, estoy segura que dará solución a los múltiples problemas nacionales (Revista Caretas, p.10b).

Antes de la década del 50, el Estado peruano no reconocía la condición de ciudadanía en las mujeres, lo que significaba negar derechos políticos plenos que los

hombres ya gozaban desde hace ya muchos años. Con base en esta necesidad, las mujeres optaron por agruparse y organizarse con el fin de conseguir tales derechos, motivadas por el contexto internacional donde ya comenzaba a extenderse el reconocimiento ciudadano para ellas. Es así que buscaron hacer ejercicio de esa ciudadanía negada haciendo de conocimiento general los derechos que les correspondían y reconociendo a su vez la importancia de exigirlos y defenderlos, demostrando así que también pueden aportar y desenvolverse en el espacio público que anteriormente era dominado exclusivamente por el hombre.

Todo esto decantó en el reconocimiento de la condición ciudadana de la mujer mediante el sufragio. Aunque al inicio se dio de manera parcial —solo podían votar las mujeres que sabía leer— esto significó un gran avance en la lucha por sus derechos políticos. Asimismo, se esperaba que la participación de las mujeres generara un cambio en la sociedad peruana, ya que se pensaba que podían aportar en la solución de problemas sociales en ámbitos como la alimentación —desnutrición—, vivienda, niñez, juventud y educación, tal como se puede colegir de los testimonios seleccionados para este apartado. Es menester mencionar que en ese momento de la historia aún se veía que el aporte ciudadano de las mujeres estaba asociado al rol de género. El reconocimiento ciudadano de las mujeres abre las puertas para comenzar a superar las brechas existentes entre hombres y mujeres.

5.1.3. Reconocimiento de capacidad

Las mujeres debían demostrar que poseían capacidades al igual que los varones para realizar diferentes tareas. Sin embargo, en el contexto del voto femenino, el que se opinara sobre las capacidades de las mujeres no necesariamente las acreditaba para que puedan ejercer el voto, como señala Poulsen (2014): “Se argumentó que la familia perdería el rumbo y se corrompería. Otros representantes más abiertos, reconocían sus capacidades para la política, sin embargo, alegaban que no habían pedido votar y que, de preguntárseles, con seguridad se negarían” (p.27).

Revista N° 76 (1955) - Nos escriben y contestamos

Hay en el Perú mujeres fuertes, educadas y capaces. Mujeres que están preparadas para obrar, que merecen la máxima confianza, y la oportunidad de colaborar con quienes necesitan de sus consejos y su ayuda. La falta del voto femenino ha atado hasta ahora sus manos, negándoles la oportunidad de cumplir su cometido, ya que, políticamente, la mujer peruana ha venido ocupando una posición subordinada con respecto a la del hombre. Es de esperarse que el voto femenino despierte en la mujer peruana un vivo interés, ya que con su ayuda se contribuirá al rápido engrandecimiento de la Patria (Revista Caretas, párr. 6.).

En este párrafo se señala cómo se les ha negado a las mujeres la oportunidad de ejercer sus derechos políticos y es bastante enfático al mencionar cómo las mujeres han venido siendo subordinadas en el día a día en las diferentes actividades que planean emprender. Asimismo, se reconoce la necesaria contribución en la participación de las mujeres en el terreno político.

Revista N° 89 (1955) - La Superioridad Natural de la Mujer

Madame Curie, la descubridora del radium, fue considerada en sus tiempos una excepción. ¡Hoy es otra cosa! La mujer que trabaja en el más alto plano científico ya no es una excepción (Revista Caretas, p.29).

Este párrafo resalta cómo es que las mujeres están obteniendo mayor reconocimiento de sus capacidades en aspectos como la ciencia, un campo hegemónicamente masculino en donde las mujeres han ido ganando terreno como en el ejemplo de Marie Curie. Se podría hacer una comparación con lo que menciona Poulsen (2014): “Por su inteligencia y capacidad de acción, se ganaron un lugar de respeto en un mundo marcadamente masculino” (p.41). En este caso, Poulsen se refería a las mujeres que tuvieron participación política en partidos como el APRA.

Revista N° 89 (1955) – Por qué no asistió Isabel Larco

¿Cuál es su pensamiento acerca de la mujer peruana?

Pienso que la mujer peruana bien orientada es un verdadero elemento de progreso en la vida del país. Hoy podemos constatar su efectividad no solamente en los campos agrícolas, en la industria, en el comercio, en la educación como también en la ciencia y arte. Vivo orgullosa de su capacidad, inteligencia, de su espíritu de trabajo y de sacrificio.

¿Qué condiciones debe reunir la mujer para ir al parlamento?

Debe reunir capacidad, honradez, amor a su patria y un conocimiento completo de los problemas que atañen al país y en especial a la mujer peruana (Revista Caretas, p.18).

Isabel Larco fue una de las mujeres que siguió la lucha por el derecho a decidir de las mujeres, confiaba en las capacidades que las mujeres podían tener en diferentes espacios e incluso en la política. Es así como ella señala las capacidades necesarias que deben tener las mujeres que incursionen en política, ya que participan por el bien común y especialmente por las mujeres.

Revista N° 110 (1956) - La mujer ante el proceso electoral

Teodolinda Camuso

Desde sus primeras palabras nos impresionó por su dominio de los temas políticos, tanto del país en general como de la mujer, esta dirigente aprista. De tez morena, pequeña estatura y muy vivaz en sus gestos reflejando en su mirada su firmeza de carácter, nos respondió:

Considero el voto femenino, como un imperativo, porque hasta hoy la mujer peruana no ha tenido la oportunidad de actuar.

¿Harán respetar sus votos depositados en las urnas?

Precisamente -expresó- es ahora la oportunidad para luchar en un plano superior, no tan solo para realizar tareas femeninas, sino para colaborar al lado del varón en la solución de los problemas nacionales. Lástima que el voto de la mujer no haya llegado en un clima auténticamente democrático que garantice la verdadera representación de los anhelos del pueblo (Revista Caretas, p.13).

Desde el primer momento se reconocen capacidades personales de Teodolinda Camuso. En sus palabras expresa que las mujeres están capacitadas para ayudar a los hombres. En ese tiempo era más común el discurso de que las mujeres iban a realizar una acción conjunta con los hombres, es decir que no necesariamente expresaban que podían encargarse de ciertos aspectos por sí solas, debido a que se consideraba todavía que estaban en un proceso de aprendizaje pero que no las desacreditaba por completo para ejercer cargos políticos.

Revista N° 111 (1956) - Al final se animaron las mujeres

Pero al iniciarse propiamente la contienda electoral, la disputa y la pugna ciudadana frente a los tres candidatos, la mujer peruana repentinamente abandonó la cómoda posición del “qué me importa”, para volcarse entusiastamente a la calle, el comité y la tribuna. Para participar franca y decididamente en la contienda y no limitar simplemente su participación, como lo era antes, a la entrega de un ramo de flores a un candidato o a la recitación de un discurso preparado de antemano. La mujer exigió también su cuota de sacrificio y de trabajo en la batalla (Revista Caretas, p.17).

Si bien en un primer momento del debate sobre el voto femenino las mujeres no tuvieron mucho interés, esta situación fue cambiando y las mujeres participaron activamente desde diferentes espacios para conseguir y efectuar el voto. Este párrafo realza las capacidades de las mujeres que ahora pueden ejercer y antiguamente estaban relegadas a ciertas tareas triviales.

Revista N° 115 (1956) - Siete preguntas a las madres de la patria

En las entrevistas realizadas a las mujeres que fueron electas como representantes políticas, se puede notar que se resaltan sus capacidades personales y cómo pueden contribuir a las tareas que tendrán en su labor de ejercicio político por su región.

Alicia Blanco Montesinos

Elegida diputada por Junín en la lista de don Rodrigo Alonso, soltera, es abogada y directora de los Colegios Nacional de Huancayo y de Ayacucho. Mujer sumamente activa y de una voluntad extraordinaria, cuyos rasgos lo demuestran desde sus primeras palabras, será un elemento muy eficiente en la Cámara baja, debido a su gran conocimiento del medio en que va a actuar (Revista Caretas, p.10).

Se reconoce que desde que la mujer puede participar en política puede contribuir a la solución de los problemas de la población. Al ser elegidas, las mujeres exteriorizan sus capacidades hacia los demás y sienten que son reconocidas. Así también las refuerzan ya que encuentran respaldo para lo que vayan a emprender.

Carlota Ramos de Santolaya

Diputada por Piura, es una excelente oficinista pues utiliza su diploma de contadora llevando los libros de la firma de su esposo, que es importador de maquinarias.

Mi pueblo me animó a lanzarme, y basándome en la confianza que él depositaba en mí, postulé.

Como mujer y de derecho, quiero en Perú: libertad, orden y justicia.

Sentí -al ser proclamada- la gran responsabilidad que me imponía la confianza que mi pueblo depositaba en mí.

La mujer será factor importante para resolver el problema político peruano (Revista Caretas, p.10b).

La privación del voto femenino se traduce en el rechazo de sus capacidades políticas. Para esto las mujeres tuvieron que tomar acciones que visibilizaran dichas capacidades. En los testimonios recogidos por la revista *Caretas* se puede observar que las mujeres tuvieron que demostrar que poseían capacidades iguales a la de los hombres, en un mundo dominado por ellos. Es así que poco a poco se fue reconociendo la necesaria contribución de las mujeres mediante su participación en el campo político. Así, se reconocen capacidades en aspectos como la ciencia, la educación y el arte; espacios hegemonizados por los hombres.

Con el derecho a sufragar y participar de los comicios, las mujeres empiezan a ocupar puestos de diputadas o de representación de varias regiones del país. Para el ejercicio de su labor política también se reconocen sus capacidades y trayectorias personales.

5.1.4. Conveniencia política

Sobre el voto femenino se dieron opiniones divididas, por ejemplo, según Poulsen (2014): “Belaunde estuvo a favor del voto irrestricto y obligatorio. Estaba convencido de la justicia y de la conveniencia de otorgarlo, porque obedecía a una corriente universal” (p. 86). Sin embargo, hubo también personas que consideraban la aprobación del voto a la mujer como una estrategia para beneficiar a cierto sector político con un mayor número de votos, como se puede observar en el siguiente artículo.

Revista N° 88 (1955) - Sobre el voto femenino

El objeto es claro. Con la mujer votante y las elecciones amañadas, como de costumbre, el voto masculino resultará siempre minoritario. Y el femenino será computado, aunque las mujeres no vayan a votar. No es que nos opongamos al voto femenino. Lo que pedimos es que haya voto, votación y votantes, todo a la de verdad. De ser así, que voten hasta los analfabetos. En el Perú, el voto femenino, del cual no son partidarias muchas mujeres —quizá la mayoría— será un voto eclesiástico y útil para fraguar mayorías. Los izquierdistas del Parlamento no se han dado cuenta de esto. Y de ahí que votaran a favor del voto político de la mujer, convencidos de que era un triunfo de las izquierdas. Y los más ardientes defensores de ese voto han sido los de la derecha. Saben lo que hacen y a dónde van. El Perú es un país curioso y original en el cual los derechistas son demagogos y los izquierdistas casi siempre están de acuerdo con la derecha (Revista *Caretas*, p.8).

Como podemos apreciar, se vincula al voto femenino como algo que las mujeres no pidieron y por el cual no sienten mayor representación. Además de la alusión a que es para complacer a las mayorías y no una acción necesaria para la democracia. Vale recordar que, según Poulsen (2014), la reglamentación del voto femenino era una estrategia política de Manuel Odría para conseguir mayor número de votantes en las siguientes elecciones:

El Perú no podía considerarse un país democrático a mediados del siglo, cuando parte de la población no tenía derechos políticos. En esa época prácticamente todas las naciones en el entorno latinoamericano habían modificado sus constituciones y este hecho no pudo sino alertar al presidente Odría de que el Perú quedaba a la saga en este aspecto y que su régimen en particular se veía afectado, pues su indiferencia ante esta demanda iba en contra de la imagen democrática que intentaba transmitir (p.104).

En el artículo titulado *Al final se animaron las mujeres* se hace mención también a la actitud que adoptaron las mujeres respecto a la promulgación del voto, la que, como se menciona en la anterior cita, no fue recibida con alguna emoción en particular.

Revista N° 111 (1956) - Al final se animaron las mujeres

Al principio, cuando fue promulgada la Ley que concede la ciudadanía a la mujer peruana, en cumplimiento de dispositivos constitucionales, no pareció conseguir mayores aceptaciones ni despertar grandes entusiasmos, precisamente entre las favorecidas. La mujer peruana recibió con frío, sin emocionarse, la noticia de que podía elegir y ser elegida y que, por fin, tenía voz y voto en los grandes problemas de la patria. Tal vez esta primera reacción puede atribuirse a ese general escepticismo que, frente al temor al mal manejo y el fraude, tenía postrada a la ciudadanía (Revista Caretas, p.17).

Volviendo nuevamente al artículo *Sobre el voto femenino* se puede señalar que la idea de que era una acción innecesaria se vincula con otra idea de que era una estrategia para manipular las elecciones y se cuestiona la capacidad crítica y de agencia de los votantes en relación con el ejercicio del voto.

Revista N° 88 (1955) - Sobre el voto femenino

Es inútil reglamentar el voto de la mujer. La reglamentación será burlada, porque de lo que se trata no es de que la mujer tenga voto ni de que lo tenga el hombre -que nunca lo ha tenido, en realidad- sino de que haya elementos que permitan amañar los comicios y darle apariencias legales al fraude. En el Perú, no es del caso decir si la mujer sirve o no en la política. Estamos empeñados, desde la independencia, en parecer una democracia, lo único que nunca hemos sido. Y para mantener este engaño, ahora le damos voto político a la mujer. Un voto que nunca

tuvo el hombre. Hace veinte años, le dimos, constitucionalmente, voto a la mujer, en el orden municipal; pero las municipalidades siguen siendo nombradas por el Poder Ejecutivo. Dado este precedente, ¿qué valor tiene concederle voto político? O ¿qué valor tiene no dárselo? Antes de conceder derecho a voto, creemos votantes y sepamos respetar la votación (Revista Caretas, p.8).

Se nota un énfasis hacia la crítica de la educación electoral de las personas ya que se menciona que los votantes no toman conciencia al momento de ejercer su voto. Para el autor de este artículo da igual si son hombres o mujeres, ya que finalmente al margen de que se conceda el voto a las mujeres no se hace un voto responsable y ve la reglamentación como un incremento de esta situación negativa, lo que se demuestra en este párrafo:

Revista N° 88 (1955) - Sobre el voto femenino

Antes de conceder derecho a voto, creemos votantes y sepamos respetar la votación. Podemos darles votos a las rosas; pero si, a la hora de la votación ponemos alfalfa en las urnas y la hacemos valer por rosas, ¿qué valor pueden tener esas ánforas? El voto femenino lo que va a traer es confusión y perturbación, atomizando las elecciones. La verdad es que no vemos la posibilidad de que el Parlamento o el Ejecutivo prorroguen su mandato. Por mucho que haya caído nuestro civismo, por mucho que haya bajado nuestra emoción de Patria, no creemos que el país soporte esa prórroga (Revista Caretas, p.8).

Otro artículo que ayuda a sustentar esta subcategoría es el titulado *Siete preguntas a las madres de la Patria*, una serie de entrevistas hacia aquellas mujeres que llegaron a ser elegidas luego de la aprobación del voto a la mujer y de las elecciones.

Revista N°115 (1956) - Siete preguntas a las madres de la patria

Manuela Billinghamurst

Elegida diputada por Lima, aún soltera, formada en las escuelas Cardenal Cisneros de Madrid, es la nieta directa del presidente don Guillermo Billinghamurst.

Mis correligionarios federalistas me sugirieron y alentaron a postular mi candidatura. Coincidió esto con la invitación de dos amigos míos para que formara parte de la lista del Frente Democrático Departamental, y como se trataba de una lista completamente independiente integrada por elementos de distintos grupos políticos, acepté (Revista Caretas, p.10a).

Una de ellas fue Manuela Billinghamurst, quien siguiendo la tradición política de su familia postulaba con el Frente Democrático Departamental como estrategia de cómo ella los llama sus *correligionarios federalistas*.

A través de los testimonios y artículos que se encuentran en la revista *Caretas*, se puede colegir que coexistieron dos posiciones respecto al voto de la mujer: por un lado, existía un sector convencido de que otorgar el voto a la mujer era una decisión justa y que además obedecía a una corriente universal; por otro lado, está el sector que ve al sufragio femenino como una estratagema que beneficiaría solo a un sector político con una cantidad mayor de votos.

Este último sector fundamenta su crítica al voto de la mujer enfatizando en que el problema que subyace es la falta de educación electoral de las personas. Manifiestan que es mejor crear votantes que sepan respetar el voto antes que extender el derecho a votar. De lo contrario, el voto de la mujer solo serviría para manipular las elecciones; mostrando así los cuestionamientos a la capacidad de agencia de las votantes.

5.1.5. Incapacidad

Se encontraron argumentos que señalaban que las mujeres no contaban con habilidades para la actividad política y, por tanto, demostraban incapacidad para desarrollarse en este ámbito.

Revista N° 76 (1955) - Nos escriben y contestamos

Se le atribuía al ejercicio de la política una elevada complejidad y se le asumía como una labor ardua que la mujer no iba a poder sobrellevar por no estar preparada. Como señala Poulsen (2014), “en los años cincuenta seguía siendo un lugar común que al sexo femenino no le interesaba la política” (p. 71).

Confieso que me confundió Ud. esta mañana al preguntarme mi opinión sobre el voto femenino. Nunca había reflexionado sobre la cuestión, y esa fue la razón de mi aparente descortesía al negarme a responderle. Hubiera necesitado unos minutos para ordenar mis ideas, y por esa razón precisamente, le dije que no me negaba a responder a la encuesta, pero que preferiría hacerlo más adelante. A mi juicio, la mujer peruana no está aún preparada del todo para entrar en una actividad política intensa, pero me parece que no es esta una razón válida para negarle el derecho del voto (Revista *Caretas*, párr. 1.).

Asimismo, como se puede observar en la siguiente cita, se realizaban valores morales de las mujeres como una forma de precisar que sus habilidades estaban

enfocadas en otras actividades, más vinculadas a un espacio doméstico debido a que su condición de ciudadanas era limitada.

Es verdad que la educación de la mujer, en sus aspectos cívico, político y económico, es en extremo superficial, pero en cambio, nuestros principios morales son muy profundos (Revista Caretas, párr. 3.).

Revista N° 88 (1955) - Sobre el voto femenino

La Constitución de 1933 afirmó la autonomía municipal y, dentro del orden edilicio, le dio voto a la mujer. Nadie ha hecho caso de esto. Las municipalidades siguen siendo nombradas. Es lo peruano. En un país sin votantes y sin votaciones y donde todo es ficticio y aparente, lo mismo da que la mujer tenga o no tenga voto político (Revista Caretas, p.8).

Este párrafo sostiene que, a pesar de que la mujer tenga el voto a nivel municipal, es algo que ha pasado desapercibido incluso para las propias mujeres y que con base en su poca experiencia no se han generado mayores cambios, por lo tanto, conceder el voto presidencial sería innecesario. Asimismo, vale mencionar que las mujeres y los indios eran considerados seres menores que requerían de tutela y cuya capacidad intelectual era cuestionada constantemente. Esta afirmación se muestra en el siguiente párrafo:

En el país de la artimaña y el enjuague, podemos darles votos hasta a los muebles. Lo que no tenemos es votantes. Si, en plena cordillera, le damos a un indio un puñado de libras esterlinas en monedas de oro, nada tiene que hacer con ellas. No tiene dónde comprar ni a quién vender. Es como si le diéramos derecho a voto (Revista Caretas, p.8).

Como hemos visto reflejados en algunos párrafos, se hacía mención de que la mujer desconocía todo aquello vinculado a la actividad política, sin embargo, quienes apoyaban el voto femenino señalaban que la labor de la mujer era aprender de los hombres para que se puedan desarrollar. Si bien este argumento es a favor del voto no deja de identificar la incapacidad femenina respecto a los hombres.

Revista N° 110 (1956) - La mujer ante el proceso electoral

En este sentido del aprendizaje en el siguiente párrafo se señala que las mujeres deben tener un tiempo de preparación antes de postular a cargos públicos, si bien algunas ya han conseguido independencia en algunos aspectos siguen siendo consideradas como inexpertas en estas actividades.

¿La posición cívica actual de la mujer?

Yo no creo que la mujer, al haber recibido el derecho al voto, deba por ahora pretender ser elegida si es que no cuenta con la preparación cívica necesaria: pues el hecho que la mujer disfrute desde hace tiempo de su independencia económica o el haber realizado obras sociales valiosas no es una razón para ir al Parlamento todavía. De manera que serían muy contadas las mujeres que estarían capacitadas para tales funciones, por ahora, en el Perú (Revista Caretas, p.13).

La incapacidad se expresa en diferentes planos y en los siguientes párrafos podemos encontrar referencias más vinculadas a que las mujeres contaban con la cualidad de la belleza o aquellas más superficiales, por lo cual no tenían que inmiscuirse en otro tipo de actividades. Esto se evidencia también en la siguiente cita:

Desde el lado conservador, se esgrimieron argumentos relativos al rol «natural» de la mujer como esposa y madre; mientras que desde las posturas liberales se aludía a los principios fundamentales de la democracia y de los derechos humanos, que impulsaban al reconocimiento de la igualdad política y cívica de la mujer respecto del hombre (ONPE, 2016, p. 41).

Revista N° 89 (1955) - La superioridad natural de la mujer

Sé que fueron hombres la mayoría de los genios: pintores, poetas, filósofos, científicos. Las mujeres nada tienen que mostrar, comparativamente (Revista Caretas, p.29).

Los hombres eran referentes intelectuales y de éxito; para las mujeres las referencias eran prácticamente inexistentes, lo cual contribuía a reforzar el mensaje de que su lugar era el espacio doméstico, lo público era un espacio masculino y ellas no estaban listas ni tenían conocimientos para aventurarse en ese ámbito.

Revista N° 79 (1955) - Las bellas no hablan

La extrema derecha alemana había invocado las antiguas reglas de Cancillería: la mujer de un diplomático debería ser una mujer irreprochable y de preferencia de familia aristocrática. Esto es lo que sucede cuando se confía un cargo delicado —decían— al marido de un premio de belleza. Como se ve, a las mujeres bonitas hay que tenerlas con la boca cerrada (Revista Caretas, p.26).

En este artículo se narra un conflicto suscitado por una frase mencionada por la esposa de un diplomático en un evento y muestra cómo se la descalifica y se le atribuye el error por el hecho de ser mujer y, en su caso, haber obtenido un premio de belleza. La mujer solo era acreedora de la cualidad de la belleza lo cual la inhabilitaba intelectualmente y la restringía a solo mantenerse linda y complaciente.

Como se puede observar, antes de que se logre otorgar el voto a la mujer, hubo muchos detractores que basaban su posición en la suposición de la incapacidad de la mujer para desempeñar cargos políticos en el país. Presentaban a la actividad política inherentemente compleja, labor que, asumían, una mujer no podía encargarse por no estar preparada. Junto a esto, realzaban valores o principios morales de las mujeres como una forma de decir que sus habilidades solo podían ser útiles en el ámbito doméstico, demostrando así que la condición de ciudadana de las mujeres era limitada. Así, la falta de educación electoral y la presunta incapacidad de las mujeres fueron argumentos para desestimar el voto de la mujer.

5.1.6. Rol de género político

Las mujeres y su participación han estado condicionadas por los roles de género que las envuelven, los cuales, según Lamas (2000), son:

el conjunto de ideas, representaciones, prácticas y prescripciones sociales que una cultura desarrolla desde la diferencia anatómica entre los sexos, para simbolizar y construir socialmente lo que es “propio” de los hombres (lo masculino) y lo que es “propio” de las mujeres (lo femenino)” (p. 2).

En este párrafo se puede observar cómo esta idea se manifiesta en el aspecto político de las mujeres.

Revista N° 76 (1955)-Nos escriben y contestamos

“Por tradición y costumbre, el hombre es y seguirá siendo cabeza del Estado, así como es cabeza de la familia. Pensando fríamente, y guiándose por su mente y su conciencia, es él el indicado para ordenar y disponer lo que debe hacerse. La mujer, en cambio, se guía más por su intuición femenina, por su corazón y su conciencia, que por su mente.

Esta diferencia que existe entre ellos no permite rivalidades. La mujer está llamada a colaborar con el hombre, no a rivalizar con él, ni a tratar de reemplazarlo. En realidad, ninguna lo desearía. Las mujeres consideramos el voto como un medio de colaboración... como un medio de ayudar a seres indefensos y desvalidos, que necesitan apoyo; como un medio de defender los intereses del hogar, del matrimonio, de la familia, de la niñez y la juventud, cosas todas que las mujeres llevamos muy adentro, cualquiera que sea nuestra edad, condición social, estado civil o grado de educación. Un hombre puede llegar a cabo todo esto, pero es muy necesaria la intervención de la mujer.” (Revista Caretas, párr.5).

En este párrafo se observa cómo los hombres son representados como jefes naturales, racionales, que pueden ejecutar actividades complejas. Por otro lado, las

mujeres son más sensibles y sus decisiones están mediadas por sus sentimientos, lo que las puede volver volubles. Estos son roles de género que se han difundido y en este caso se utilizan como argumento para justificar la subordinación de la mujer.

Revista N° 109 (1956) - Las esposas de los candidatos

En este artículo, se observa cómo se enfatiza la presencia masculina al hablar de las mujeres, se resalta la condición de esposas o hijas de cierto hombre. No se habla de sus cualidades como personas individuales, sino su vínculo a una figura masculina, lo cual se explica por la importancia de la tutela masculina en la sociedad limeña. Además de la mención de sus actividades domésticas.

Tres damas de nuestra sociedad, dos esposas y una hija de candidato, tienen a su cargo atender nuevas y más candentes operaciones, que las meramente hogareñas. Son ellas doña Lucrecia Vargas de Lavalle, doña Carola Aubry de Belaunde Terry y doña Rosa Prado Garland, quien en ausencia de su madre doña Enriqueta Garland de Prado -a la sazón en Europa-, han tomado muy en serio su misión cívica de ser las esposas y la hija de tres candidatos en pugna (Revista Caretas, p.7).

En el siguiente párrafo del mismo artículo se puede notar que se sigue haciendo referencia a la figura masculina al momento de hablar de las mujeres. Se visibiliza el hecho de que son esposas de ciertos personajes sin mayor importancia de las cualidades de las mujeres de quienes se habla. Esto se puede evidenciar a la luz de lo que señala Lamas (1999): “el género facilita un modo de decodificar el significado que las culturas otorgan a la diferencia de sexos y de comprender las complejas conexiones entre varias formas de interacción humana” (p. 149).

La mayor de las hijas de los esposos De Lavalle-Vargas, se llama como su madre Lucrecia y es casada con Fernando Rodríguez Larraín, ingeniero civil. La segunda, Rosa, es casada con el Ing. Jack Stenning y la tercera es esposa del Ing. Carlos Loret de Mola. El candidato Lavalle y su esposa son abuelos de ocho nietos siendo la mayor de ellos Lucrecia Rodríguez Larraín Lavalle, una preciosa criatura de ojos azules con cara de muñeca (Revista Caretas, párr.4.).

Revista N° 110 (1956) - La mujer ante el proceso electoral

Afable en su trato y distinguida en sus gestos, hacen éstos honor al puesto de secretaria que desempeña desde hace quince años en el Seminario de la Facultad de Letras de San Marcos, así como la secretaria de la prestigiosa institución cultural "Ínsula" de Miraflores y el Comité de la Biblioteca Ricardo Palma (Revista Caretas, p.13).

Durante muchos años las profesiones se encontraban marcadas por los roles de género, como se ve en este párrafo en donde se habla de una mujer que había ejercido 15 años el secretariado, una profesión ejercida mayoritariamente por mujeres, incluso hoy. Además, se puede ver que se menciona cualidades tales como la delicadeza y la amabilidad, propias de las mujeres.

Revista N° 111 (1956) - La mujer y las elecciones

Abogada y directora de la Escuela de Periodismo de la Pontificia Universidad Católica, candidata independiente a diputada por Lima, nos recibió en su domicilio del Jirón Carabaya.

El problema de la mujer a resolver de urgencia, es el elevar su nivel de vida tanto económica como cultural y social. Y llevando más a fondo el tema explicó:

Dadas las condiciones de vida de las clases modestas -con los escasos medios que disponen- resulta verdaderamente un heroísmo su sostenimiento, su higiene y su cultura. Figúrese usted -nos dijo mirándonos fijamente- hay casas y callejones en Lima -por allá, en el barrio del Porvenir, para ser más explícita- donde crecen muchas mujeres en la más sucia promiscuidad; resultando para ellas una verdadera proeza el trabajar en oficinas, tiendas y fábricas, para retornar en las noches a sus chiritiles en donde a la luz de una vela tienen que lavarse, cocinar y planchar sus vestidos. Con seguridad que nosotros no podríamos ser más honestos que esas desdichadas familias si dispusiéramos de los escasos recursos con que ellas cuentan (Revista Caretas, p.30).

En este párrafo de una entrevista se menciona la condición de pobreza de algunas mujeres, algo que no fue mencionado anteriormente, ya que el voto femenino fue direccionado hacia una parte de la población ya que era un requisito saber leer, por ejemplo. Resulta interesante que se explicita una preocupación por estas mujeres y por sus experiencias cotidianas, en donde se mencionan sus roles domésticos y sus responsabilidades en el trabajo.

Revista N°115 (1956) - Siete preguntas a las madres de la patria

Las acciones políticas de las mujeres estaban enmarcadas también en su rol de género, como se evidencia en esta entrevista a Juana Ubillus de Palacios, una de las mujeres elegidas en el periodo de elecciones en donde menciona que las prioridades están en torno a actividades de cuidados de los niños, así como la educación y la alimentación, las cuales históricamente les han sido adjudicadas a las mujeres.

Juana Ubillus de Palacios

Confío en que la mujer contribuirá favorablemente a la solución del problema político actual del país porque puede aportar puntos de vista que le son peculiares, especialmente en cuanto refiere a la niñez, la juventud, la educación, la alimentación, el abaratamiento de las subsistencias, la lucha contra la especulación, que todos estos son problemas de buen gobierno: vale decir, el verdadero problema político del momento (Revista *Caretas*, p.10).

Lo mismo sucede en el caso de Irene Silva de Santolalla, su vinculación con los roles de género es bastante marcado ya que era la fundadora de esta Escuela de Orientación Matrimonial donde preparaban a las mujeres para ser buenas esposas y madres. Este cargo le permitió participar en política y finalmente ser elegida.

Irene Silva de Santolalla

Senadora por Cajamarca, madre de cuatro hijos mayores, es una notable escritora fundadora de la Escuela de Orientación Matrimonial.

La democracia bien entendida, esto es: el gobierno de sí mismo como principio para el gobierno de los demás.

Al ser elegida tuve la misma emoción que al recibir el cable que me anunciaba mi elección "por abrumadora mayoría" para el título de Mujer de las Américas.

Yo no creo que existan problemas políticos, ni económicos, ni sociales. Lo que existen son hombres más o menos ambiciosos, más o menos preocupados del bienestar común (Revista *Caretas*, p.10).

Es así como la participación de las mujeres en la vida política ha estado condicionada por los roles de género asignados socialmente. Mientras por un lado se presenta al hombre como un ser más racional y jefe natural, por otro, se describe a una mujer más intuitiva, donde sus decisiones son mediadas por sus sentimientos. La revista *Caretas* reproduce estas descripciones al momento de hablar sobre mujeres que forman parte de campañas políticas, pero haciendo precisión en sus condiciones de madres, hijas o esposas de hombres *ilustres*. Bajo esta lógica se cuestiona la capacidad de las mujeres para las acciones políticas y se pretende que deben seguir el camino y aprender de los hombres.

5.2. Modelo de gestión del conocimiento

El modelo de gestión del conocimiento que se adecuó de una manera más precisa a esta investigación fue el modelo de Karl Wiig, propuesto en 1993. Este

modelo cuenta con cinco procesos específicos, los cuales son: creación, captura, renovación o refinamiento, compartir o distribuir y uso (Avendaño y Flores, 2017).

Estos procesos son aplicables a la presente investigación. En el caso del proceso de creación es donde el conocimiento se desarrolla. Aquí se puede establecer la relación con el conocimiento que se desarrolló mientras se realizaba el proceso por obtener el voto femenino en el Perú.

El proceso de captura se refiere a la retención del conocimiento para su uso posterior, por lo cual podemos señalar que el conocimiento referido al voto femenino en el Perú se captura en las diversas ediciones de la revista *Caretas* que retrataron lo ocurrido entre 1955 y 1956, específicamente en sus números del 76 al 125.

El proceso sobre renovación o refinamiento implica ya la organización y transformación del conocimiento para convertirse en material escrito, bases de conocimiento y se almacena de forma que puede ser utilizado posteriormente. En este caso al conservarse las ediciones de años anteriores de la revista *Caretas* se construye una base de datos y de consulta.

Para el proceso de compartir o distribuir el conocimiento ya está listo para distribuirse o difundirse mediante diversas estrategias que se consideren útiles. Estas ediciones antiguas de la revista *Caretas* almacenadas se difunden en la medida en que están disponibles en hemerotecas en diversas bibliotecas del país de modo que pueden ser encontradas por un gran número de personas.

Finalmente, el proceso del uso hace referencia a aplicar el conocimiento para evitar perderlo y se convierte como una base para el aprendizaje. En este caso, la presente investigación hace uso de este proceso de gestión del conocimiento que se estableció alrededor de la revista *Caretas*, ya que al consultar ediciones anteriores y sistematizarlas permitió desarrollar conocimiento en torno a los números publicados entre 1955 y 1956 de la revista *Caretas* referente al voto femenino en el Perú.

CAPÍTULO VI

DISCUSIÓN

La presente investigación tuvo como propósito identificar los elementos de la gestión del conocimiento que se utilizaron en el sentido del discurso del voto femenino en la revista *Caretas* en el periodo 1955 – 1956; así como también establecer los sentidos del discurso que se construyeron alrededor del voto femenino en el contenido de la revista; y documentar las relaciones entre el discurso y los elementos del contexto. Por tanto, en este capítulo se problematiza los principales hallazgos encontrados, contrastándolos con los fundamentos teóricos planteados en esta investigación.

Respecto al sentido del discurso sobre el voto femenino, los resultados de la investigación indican que en la revista *Caretas* se construyeron discursos vinculantes con el rol de género femenino; discursos plasmados en los artículos, notas y entrevistas realizadas a personajes de la política nacional de los años 50.

Las relaciones de género se encuentran mediadas por el poder. Esta afirmación se basa en lo que Scott (1996, p. 289) menciona sobre el género: “el género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos y el género es una forma primaria de relaciones significantes de poder”. Es así como las distinciones presentes en las relaciones de género demuestran la existencia de una asimetría en la obtención y ejecución del poder.

No obstante, es el género como categoría de análisis el que permite poder hacer un análisis de las desigualdades que se presentan entre hombres y mujeres. El género, entonces, además de cuestionar estas desigualdades también pretende revalorar el papel de las mujeres en distintos eventos históricos, como es el caso del voto femenino en los años 1955 – 1956. Es así que en los resultados de esta investigación se identificó que la revista *Caretas* reprodujo un discurso donde el hombre y la mujer eran sujetos capaces, de igual manera, de participar en política. Esto demuestra que existe, desde cierta perspectiva, una resignificación en los roles asignados a la mujer, lo que se condice con lo mencionado por Lagarde y de los Ríos (2018), quienes expresan que la

perspectiva de género “tiene como uno de sus fines contribuir a la construcción subjetiva y social de una nueva configuración a partir de la resignificación de la historia, la sociedad, la cultura y la política desde las mujeres y con las mujeres” (p. 45).

Por otro lado, esta resignificación de los roles de género no se da de manera pasiva, sino que son producto de acciones políticas que conllevaron a poner en agenda la necesidad de lograr un reconocimiento ciudadano, en este caso plasmado en el derecho de poder elegir y ser elegidas en una contienda electoral; acciones que estuvieron organizadas en movimientos políticos como el sufragista. Este reconocimiento ciudadano viene acompañado de un reconocimiento de capacidades. La privación del voto femenino se traduce en el rechazo de sus capacidades políticas, por lo que las mujeres tomaron acciones que lograran visibilizar dichas capacidades y lograran aquella resignificación del género, demostrando así que el género tiene un carácter social y que los roles establecidos no son estáticos, sino que dependerán de los aspectos culturales de determinada sociedad (Scott, 1996).

La mediación de un enfoque de género en la decisión de permitir que las mujeres voten se puede notar hasta en las proclamas de las instituciones estatales encargadas del derecho al sufragio, como el JNE: “Por tu capacidad intelectual y moral y por tu prestancia, (...) has obtenido el más alto de los derechos cívicos, el del sufragio”. “Ese derecho te permite participar activamente en el gobierno de tu país, aportando tus puntos de vista y permitiéndote defenderlos” (Como se cita en ONPE, 2016, p. 43).

Los medios de comunicación pueden tener una vinculación con los grupos de poder de un determinado país, puesto que es funcional en la medida en que la acción de los individuos puede estar mediada por la información que puede ser emitida por dichos medios de comunicación y que reproducen una perspectiva que pretende ser hegemónica o que responde a sus intereses; así lo sustenta McLuhan (1996).

Esta conveniencia política se puede ver en la revista *Caretas* al hacer un análisis aunado al contexto político en el cual se da el voto femenino por primera vez. El

presidente de ese entonces, Manuel Odría, decide otorgar el voto femenino; pero en la literatura se asume esta acción como una estrategia política mediante la cual se aseguraren una mayor cantidad de votantes para las elecciones que estaban cerca a celebrarse. En ese sentido, la revista *Caretas* reprodujo un discurso a fin a los intereses del gobierno de turno, lo que se condice con lo señalado por Foucault (1977, pp. 122, 124): “Poder y saber se articulan en el discurso. (...) Los discursos son elementos tácticos en el campo de relaciones de fuerza”. Entonces, según Foucault, los discursos traen consigo relaciones de poder por lo que es factible argumentar que los grupos de poder utilicen los medios de comunicación para transmitir mensajes alineados a sus intereses, como en el caso de esta revista.

Sin embargo, a pesar de que se trató de emitir un discurso donde se trataba de reconocer las capacidades de las mujeres en la toma de decisiones políticas; el discurso en contra de esto se hace presente en algunos artículos de la revista. Se presupone que la actividad política es inherentemente compleja y que la mujer no podría desempeñar dichas labores ya que sus competencias se reducían a cuestiones domésticas (el ámbito privado reducido a la mujer y el ámbito público abierto al hombre). Los roles de género asignados y legitimados socialmente (Lamas, 1999) se convierten en una tara para la discusión y apertura hacia el voto femenino, donde argumentos como la falta de educación electoral o la presunta incapacidad de las mujeres desestimaban la adjudicación del voto.

Por más que se realizaron intentos para impedir el voto femenino, este se logró. No obstante, se pueden encontrar rasgos en el discurso de la revista *Caretas* donde el rol de género se politiza y ahora se asume que el carácter doméstico de la mujer sería beneficioso para los fines de la carrera política. Es por eso que la participación de las mujeres estuvo condicionada a sus roles de género, los cuales según Lamas (2000) son “el conjunto de ideas, representaciones, prácticas y prescripciones sociales que una cultura desarrolla desde la diferencia anatómica entre los sexos, para simbolizar y construir socialmente lo que es “propio” de los hombres y lo que es “propio” de las mujeres” (p. 2).

Es así que mientras por un lado se presenta al hombre como un ser más racional y jefe natural, por otro, se describe a una mujer más intuitiva, donde sus decisiones son mediadas por sus sentimientos. La revista *Caretas* reproduce estas descripciones al momento de hablar sobre mujeres que forman parte de campañas políticas, pero haciendo precisión en sus condiciones de madres, hijas o esposas de hombres *ilustres*. Bajo esta lógica se cuestiona la capacidad de las mujeres para las acciones políticas y se pretende que deben seguir el camino y aprender de los hombres.

Ahora bien, respecto a la identificación de elementos de la gestión del conocimiento que se utilizaron en el sentido del discurso del voto femenino en la revista *Caretas* en el periodo 1955 – 1956, en un primer momento de análisis fue necesario ubicar el modelo que se ajustara a los procesos de la revista ya mencionada. Debido a que en la literatura se pueden encontrar una gran diversidad de modelos de gestión del conocimiento, se apostó por revisar las distintas taxonomías existentes que agrupan la diversidad de modelos. El objetivo de este primer paso fue delimitar la búsqueda del modelo, aunando los objetivos de la investigación con las propuestas taxonómicas.

Considerando que esta investigación está vinculada a aspectos sociales, académicos y conceptuales, la taxonomía que más se ajusta es la propuesta por Barragán (2009), donde agrupa *modelos conceptuales, teóricos y filosóficos*. Este tipo de modelos se caracterizan por tener una vertiente filosófica para el análisis y explicación de la génesis, constitución y actuación del conocimiento, mediante diferentes fuentes y tipos de información y conocimiento, transferencia, conversión y bases ontológicas del conocimiento. Dentro de este grupo de modelos, se encuentra el modelo propuesto por Karl Wiig (1993), del cual parte el análisis y a través de este se identificaron los elementos presentes en el sentido del discurso sobre el voto femenino en la revista *Caretas*.

El modelo que propone Karl Wiig se sustenta en una condición elemental que sostiene toda su propuesta: el conocimiento será útil y valioso siempre y cuando este se encuentre organizado (1993). Para esto, el autor plantea que para gestionar el conocimiento se debe atravesar por los siguientes procesos: creación, captura,

renovación o refinamiento, compartir o distribuir y uso del conocimiento en todas las actividades. La presente investigación muestra que se pudo identificar elementos de la gestión del conocimiento basados en dicha propuesta.

Respecto al primer proceso, el de *creación*, Wiig menciona que es en este dónde el conocimiento se desarrolla a través la creatividad, innovación y aprendizaje (Avendaño y Flores, 2016). En la revista *Caretas* se puede observar este proceso del desarrollo del conocimiento sobre el voto femenino en el Perú al momento de sucederse el hecho histórico. Cuando se refiere al proceso de *captura*, Karl Wiig menciona ese conocimiento retenido para su uso ulterior; en el caso de *Caretas* la revista logra capturar el conocimiento (a través de entrevistas, notas, artículos) en las distintas ediciones que transmitían lo ocurrido entre los años 1955 – 1956. Luego, el proceso de *renovación o refinamiento*, según Wiig, consiste en la materialización y organización de ese conocimiento en bases de datos o cualquier otra forma de almacenamiento que permita que en la posteridad se pueda consultar dicho conocimiento; por eso la conservación de las ediciones publicadas en años anteriores de la revista *Caretas* constituye en sí misma una base de consulta que la misma revista ha generado.

Finalmente, los dos últimos procesos van de la mano. El proceso de *compartir o distribuir* implica la distribución del conocimiento mediante distintas estrategias (educación, programas de capacitación, redes de expertos, investigaciones, etc.) que se consideren necesarias (Avendaño y Flores, 2016). En ese sentido, las ediciones que fueron almacenadas de los años 1955 y 1956 se comparten o distribuyen hasta la actualidad en la medida en que están disponibles para un gran número de personas en las hemerotecas de distintas bibliotecas del país. Por último, el proceso de *uso* contempla la aplicación y empleo del conocimiento, con la finalidad de que este no quede en el olvido y que a través del mismo se pueda generar mayor conocimiento. Este último proceso se relaciona con la presente investigación, ya que esta hace uso del conocimiento en torno a la revista *Caretas*, ya que se consultaron las ediciones de los años planteados y se sistematizó dicha información.

CONCLUSIONES

Lo expuesto en la presente investigación permite concluir que, al hacer un análisis del sentido del discurso del voto femenino en la revista *Caretas* en el periodo 1955–1956, se pudo identificar elementos de la gestión del conocimiento basados en la propuesta de Karl Wiig. Es así que se identificó dicha relación con base en los procesos que establece el modelo, los cuales son: la creación, la captura, la renovación o refinamiento, el compartir o distribuir y, finalmente, el uso. Este modelo permite explicar la ruta de la gestión del conocimiento que se utilizó para sistematizar la información en relación con el periodo de investigación delimitado en esta oportunidad y que dio pie, finalmente, a la realización de esta investigación.

Respecto al voto femenino se construyeron discursos que se relacionaban al rol del género femenino. Por ello, los argumentos de parte de hombres vinculados a la política, por ejemplo, referían al por qué no consideraban prudente la participación política de la mujer para ejercer su voto debido a que se consideraba que las mujeres eran muy sensibles y no se guiaban por la razón.

Además, en los años 50 la mujer aún estaba fuertemente vinculada al ámbito privado, es decir, lo doméstico. Los hombres sí estaban vinculados al ámbito público por lo cual podían participar en política. Y precisamente en esto se basaron para señalar que las mujeres solo conocían del cuidado del hogar y de los hijos. Por lo tanto, no tenía habilidades para discernir sobre temas como la política. Se argumentó que las mujeres eran chismosas y por ello no estaban en la capacidad para ser prudentes y guardar secretos políticos que requerían reserva.

En relación con ello se estableció una categoría y subcategorías para analizar este sentido del discurso respecto al voto femenino en la revista *Caretas*. Se encontraron como categoría la gestión del conocimiento del voto femenino y como subcategorías: igualdad, reconocimiento ciudadano, reconocimiento de capacidad, incapacidad, conveniencia política y rol de género político. Mediante este análisis se

pudo establecer y documentar los sentidos del discurso que se construyeron sobre el voto femenino en el contenido de la revista *Caretas* (1955–1956).

Sobre la igualdad se identificó en las ediciones de la revista *Caretas* que se reprodujo un discurso que señalaba que hombres y mujeres podían participar en política ya que son iguales en tanto pueden desempeñar las mismas actividades, como participar en política e integrarse a partidos políticos.

En el caso del reconocimiento ciudadano, las mujeres vieron la necesidad de agruparse políticamente para conseguir sus derechos como ciudadanas. Ya que al no tener derecho al voto no eran plenamente reconocidas como ciudadanas y, por ende, sus necesidades no eran atendidas por ninguna vía.

Sobre el reconocimiento de la capacidad de las mujeres que postulaban a cargos públicos manifestaban que tenían la plena seguridad de que las mujeres tenían todas las competencias necesarias para desenvolverse políticamente, ya sea participando o votando y que su desempeño sería igual de bueno, o mejor incluso, que el de los hombres.

La incapacidad se representó en argumentos que señalaban que atribuían al ejercicio de la política un nivel de complejidad sumamente elevado y, por lo tanto, se sostenía que era una ardua labor que la mujer no estaba capacitada para ejercer.

Respecto a la conveniencia política, el argumento central que se expone en la revista *Caretas* era que la reglamentación que permitiría el voto femenino era, en esencia, una estrategia política del entonces presidente Manuel Odría para asegurar un mayor número de votantes para las elecciones que se aproximaban.

El rol de género político alude a los argumentos vertidos que están influenciados fuertemente por los roles de género y cómo definen los comportamientos de hombres y mujeres en la política. A los hombres se los vinculaba directamente con la razón, la sensatez y el ejercicio político. Por otro lado, cada vez que se publicaba una nota sobre las mujeres se resaltaba su labor de madre y se valoraba su capacidad de ser buena ama de casa.

RECOMENDACIONES

1. Ampliar el número de investigaciones que aborden la participación de las mujeres en el Perú en distintos momentos históricos se vuelve una necesidad en la medida en que su papel se ha visto invisibilizado y reducido al carácter privado del devenir histórico. Plantear futuras investigaciones que continúen revalorando el papel de las mujeres en nuestra historia desde un enfoque de género permite integrar esfuerzos académicos y políticos.
2. Se hace necesario promover aquellas investigaciones que busquen continuar indagando alrededor de la historia del voto femenino en el Perú y el proceso que se atravesó para conseguirlo, además de sus implicancias políticas, económicas y sociales.
3. Asimismo, es necesario que se ponga más énfasis en las investigaciones relacionadas al análisis de contenido, que permite analizar los mensajes explícitos que pueden incluir textos y/o imágenes y que son un gran apoyo para investigaciones cualitativas.
4. Fomentar las investigaciones que traten sobre gestión del conocimiento y sus posibilidades de uso en la bibliotecología, yendo no solo más allá de un uso adecuado y racional del flujo de información, sino también enfocando esfuerzos en el investigador como ser cognitivo y a la universidad como espacio donde se propicie un ambiente colaborativo y donde a través de la inteligencia colectiva se genere conocimiento.
5. Difundir el uso de las bases de datos de medios impresos como periódicos, diarios o revistas para la realización de investigaciones en distintas áreas de estudio.

REFERENCIAS

ARTÍCULOS ACADÉMICOS

- Angulo, E. y Negrón, M. (2008). Modelo holístico para la gestión del conocimiento. *Negotium*, 4(11), 38-51. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=78241104>
- Avendaño, V. y Flores, M. (2016). Modelos teóricos de gestión del conocimiento: Descriptores, conceptualizaciones y enfoques. *Entreciencias: Diálogos en la Sociedad del Conocimiento*, 4(10), 201-227. <http://dx.doi.org/10.21933/J.EDSC.2016.10.181>
- Bárragan, A. (2009). Aproximación a una taxonomía de modelos de gestión del conocimiento. *Intangible Capital*, 5(1), 65-101. <http://dx.doi.org/10.3926/ic.86>
- Bollinger, A. y Smith, R. (2001). Managing organizational knowledge as a strategic asset. *Journal of Knowledge Management*, 5(1), 8-18. <https://doi.org/10.1108/13673270110384365>
- Drucker, P. (1994). The Age of Social Transformation. *The Atlantic Monthly*. 273(11). <http://www.theatlantic.com/election/connection/ecbig/soctrans.htm>
- Fernández, F. (2002). El análisis de contenido como ayuda metodológica para la investigación. *Revista de Ciencias Sociales (Cr.)* 2(96), 35-53. https://www.researchgate.net/publication/237024871_El_analisis_de_contenido_como_ayuda_metodologica_para_la_investigacion
- Fernández, R., Alfonso, I. y García, K. (2019). Procedimientos desarrolladores: Una vía para la gestión del conocimiento en la matemática de la educación primaria. *Dilemas contemporáneos*, 7(1), 1-16. <https://doi.org/10.46377/dilemas.v28i1.1727>
- Kakabadse, N.; Kakabadse, A.; Kouzmin, A. (2003). Reviewing the knowledge management literature: Towards a taxonomy. *Journal of Knowledge Management*, 7(4), 75-91. <https://doi.org/10.1108/13673270310492967>
- Lamas, M. (1999). Usos, dificultades y posibilidades de la categoría género. *Papeles de Población*, 5(21), 147-178. <https://www.redalyc.org/pdf/112/11202105.pdf>
- Lamas, M. (2000). Diferencias de sexo, género y diferencia sexual. Cuicuilco, 7(18), 1-24. <https://www.redalyc.org/pdf/351/35101807.pdf>
- McAdam, R. & McCreedy, S. (1999). A critical review of knowledge management models. *The Learning Organization*, 6(3), 91-101. <https://doi.org/10.1108/09696479910270416>
- Merino, A. (2017). Representación social de la imagen de la enfermera peruana. *Revista Enfermería Herediana*, 10(2), 89-96. <https://revistas.upch.edu.pe/index.php/RENH/article/view/3363>
- Morán, D. y Aguirre, M. (2008). La prensa y el discurso político en la historia peruana: Algunas consideraciones teóricas y metodológicas. *Investigaciones Sociales*, 12(20), 229-248. <https://doi.org/10.15381/is.v12i20.7179>

- OECD (1996). *The knowledge-based Economy*. Arbeitspapier Nro. OECD/GD(96)102. Paris.
<https://www.oecd.org/officialdocuments/publicdisplaydocumentpdf/?cote=OCDE/GD%2896%29102&docLanguage=En>
- Pérez-Montoro, M. (2016). Gestión del conocimiento: orígenes y evolución. *El profesional de la información*, 25(4), 526-534.
<http://dx.doi.org/10.3145/epi.2016.jul.02>
- Piñuel, J. (2000). Epistemología, metodología y técnica del análisis de contenido. *Estudios de Sociolingüística*, 3(1), 1-42. <http://www.sociolingüística.uvigo.es/articulosXvolumen.asp?id=10>
- Poulsen, K. (2016). Mujeres y ciudadanía: La consecución del sufragio femenino en el Perú (1933-1955). *Revista del Instituto Riva-Agüero*, 1(2), 141-197.
<https://doi.org/10.18800/revistaira.201602.005>
- Rodríguez, D. (2006). Modelos para la creación y gestión del conocimiento: una aproximación teórica. *Educación*, 37, 25-39.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=342130826003>
- Romano, V. (2000). Poder y comunicación. *Filosofía, política y economía en el Laberinto*, 3, 1-8.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2020533>
- Sáiz, L., de Armiño, C., y Manzanedo, M. (2010). *Las taxonomías de modelos de gestión del conocimiento. revisión, análisis y nuevas propuestas* [Resumen de presentación de conferencia] XIV Congreso de Ingeniería de Organización. San Sebastián.
http://adingor.es/congresos/web/uploads/cio/cio2010/KNOWLEDGE_MANAGEMENT//837-846.pdf
- Salgado, R. y Céspedes, F. (2017). Gestión del conocimiento y calidad del aprendizaje en la formación de profesionales de la educación. *Revista científica Olimpia*, 14(44), 235 - 244.
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6210531.pdf>
- Sánchez, I. (2016). La Sociedad de la Información, Sociedad del Conocimiento y Sociedad del Aprendizaje. Referentes en torno a su formación. *Anales de Investigación*, 12(2), 235-243.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5766698>
- Satu, E. y Kyngäs, H. (2007). The qualitative content analysis process. *Journal of Advanced Nursing*, 1(62), 107-115. <https://doi.org/10.1111/j.1365-2648.2007.04569.x>
- Segarra, M. y Bou, J. (2004). Concepto, tipos y dimensiones del conocimiento: Configuración del conocimiento estratégico. *Revista de economía y empresa*, 22(52), 175-196.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2274043>
- Speed, G. (1893). Do Newspapers Now Give the News? *The Forum*, (5) 705-711.
<https://www.unz.com/print/Forum-1893aug-00705>

LIBROS Y CAPÍTULOS DE LIBROS

- Andréu, J. (2002). *Las técnicas de análisis de contenido: una revisión actualizada*. Fundación Centro de Estudios Andaluces.
- Artiles Visval, L. y S. Artiles Visval (2005). *Gestión del conocimiento y cooperación internacional en el ámbito universitario*. Curso-Taller. Gestión del conocimiento para la cooperación y movilización de recursos en ambiente académico. (Formato digital) Lima, 23-26 de mayo.
- Bueno, E. (2012). Conocimiento e innovación. Hacia un modelo económico evolutivo-sostenible. En J. Micheli, E. Medellín, J. Jasso y A. Hidalgo (Eds). *Innovación y crisis. Trayectorias y respuestas de empresas y sectores* (pp.31 – 64). Universidad Autónoma Metropolitana Miguel Ángel Porrúa.
- Castells, M. (2000). *La era de la información* (Vol. 3). Alianza Editorial.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2007). *Hacia un horizonte partidario en América Latina: Representación política de las mujeres*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- Contreras, C., y Cueto, M. (2007). *Historia del Perú Contemporáneo: Desde las luchas por la independencia hasta el presente* (4a ed.). Instituto de Estudios Peruanos.
- Davenport, T., y Prusak, L. (1997). *Information Ecology: Mastering the Information and Knowledge Environment*. Oxford University Press.
- English, E., y Hach, C. (1984). *Scholastic Journalism* (6a edición). Iowa State University Press.
- Foucault, M. (1977). *Historia de la sexualidad*. Siglo XXI.
- Galtung, J. (1966). *Teoría y método de la investigación social*. Eudeba.
- Gargurevich, J. (2004). *La prensa sensacionalista en el Perú*. Fondo Editorial PUCP.
- Hénandez-Sampieri, R y Mendoza, C. (2018). *Metodología de la Investigación, Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. McGRAW-HILL.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., y Baptista Lucio, P. (2014). *Metodología de la investigación* (6a ed.). McGRAW-HILL
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (2014). *Perú: Población estimada al 30 de junio y tasa de crecimiento de las ciudades capitales por departamento, 2014*. INEI.
- Ñaupas, H., Valdivia, M., Palacios, J., y Romero, H. (2018). *Metodología de la Investigación cuantitativa – cualitativa y redacción de la tesis* (5a ed.). Ediciones de la U.
- Krippendorff, K. (1980). *Metodología de análisis de contenido: Teoría y práctica*. Paidós.
- Lagarde, M. (2018). La perspectiva de género. En *Género y feminismo: desarrollo humano y democracia* (pp. 13-38). Siglo XXI.
- Laufer, L., y Rochefort, F. (2016). *¿Qué es el género?* Icaria.
- Macionis, J., y Plummer, K. (2011). *Sociología*. Prentice Hall.
- Matos Mar, J. (1985). *Desborde popular y crisis del Estado: El nuevo rostro del Perú en la década de 1980* (2a ed.). Instituto de Estudios Peruanos.

- McLuhan, M. (1996). Medios calientes y medios fríos. En *Comprender los medios de comunicación. Las extensiones del ser humano*. Paidós.
- Nonaka, I., y Takeuchi, H. (1995). *La organización creadora de conocimiento*. Oxford University Press.
- Rodríguez, W. (2011). *Guía de investigación científica*. Fondo Editorial UCH.
- Rueda, I. (2015). *Manual de gestión del conocimiento. Fundamentos, conceptos básicos y aplicación en la actividad empresarial*. Dextra Editorial.
- Scott, J. W. (1996). El género: Una categoría útil para el análisis histórico. En *El género: La construcción cultural de la diferencia sexual* (pp. 265-302). PUEG.
- Treviño, E. (2015). *La educación superior y advenimiento de la sociedad del conocimiento. Equivalencias y diferencias en los discursos y políticas de transformación educativa en los ámbitos nacional e internacional*. ANUIES.
- Vivas, F. (2008). *En vivo y en directo: Una historia de la televisión peruana*. (2a ed.). Fondo Editorial Universidad de Lima.
- Wallerstein, I. (2002). *Los intelectuales en una era de transición: Un mundo incierto*. Libros del Zorzal.
- Zegarra, M. (2016). Una adolescente de clase media en la Lima finisecular. En *La construcción de una intelectual en Lima* (pp. 56-93). Fondo Editorial del Congreso de la República del Perú.

LIBROS ELECTRÓNICOS

- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2007). *El aporte de las mujeres a la igualdad en América Latina y el Caribe. Conferencia Regional, Quito*. <https://www.cepal.org/cgi-bin/getProd.asp?xml=/prensa/noticias/comunicados/0/29370/P29370.xml&xsl=/prensa/tpl/p6f.xsl&base=/tpl/top-bottom.xslt>.
- Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social (2009). *50 años del voto femenino en el Perú: Historia y realidad actual*. <https://www.mimp.gob.pe/webs/mimp/sispod/pdf/89.pdf>.
- Oficina Nacional de Procesos Electorales (2016). *60 años del voto de las mujeres en el Perú*. <https://www.web.onpe.gob.pe/modEducacion/Publicaciones/L-0117.pdf>
- The Software Alliance (2015). *¿Por qué son tan importantes los datos?* BSA | The Software Alliance. https://data.bsa.org/wp-content/uploads/2015/10/BSADataStudy_es.pdf

TESIS E INFORMES PROFESIONALES

- Ayala, V. (2017). *La construcción del candidato. Análisis de la imagen de Veronika Mendoza en los encuadres periodísticos de El Comercio y La República y el contraste con la estrategia de campaña del Frente Amplio en las elecciones presidenciales 2016*. Tesis para optar el título de Licenciada. Pontificia Universidad Católica del Perú. Lima. Recuperado de http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/8776/YALA_RICHTER_VERONICA_PAMELA_CONSTRUCCION.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Bejarano, E. (2011). *Elvira García y García (1892 – 1951): Mujer y educadora dentro de los procesos modernizadores de la Educación de la Infancia en el Perú*. Tesis para optar el título de Licenciado. Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Lima. Recuperado de <https://cybertesis.unmsm.edu.pe/handle/20.500.12672/409>
- Cabrera, A. (2017). *Producción de reportajes en la sección “Nacional” de la revista Caretas: De la concepción del tema a la construcción narrativa*. Trabajo de Suficiencia Profesional para optar el título de Licenciado en Comunicación. Facultad de Comunicación. Universidad de Lima. Lima, Perú. Recuperado de <http://repositorio.ulima.edu.pe/handle/ulima/5106>.
- Claros, C. (2018). *La revista Di y la imagen de la clase aristocrática trujillana durante la década del 60*. Tesis para optar el grado de Magíster. Pontificia Universidad Católica del Perú. Lima. Recuperado de http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/12487/Claros_Aguilar_Revista%20Di_imagen_clase1.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Espinoza, J. (2013). *Estereotipos de género y proyecto modernizador en la República Aristocrática: El caso de la revista Variedades (Lima, 1908-1919)*. Tesis para optar el título de Licenciado. Pontificia Universidad Católica del Perú. Lima. Recuperado de <http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/20.500.12404/4810>
- Franco, C. (2013). *Discursos del periodismo de investigación en semanarios limeños: El caso Sánchez Paredes de la revista Caretas*. Tesis para optar el título de Licenciado. Pontificia Universidad Católica del Perú. Lima. Recuperado de <http://hdl.handle.net/20.500.12404/5065>
- García, M. (2011). *La fantasía neutral: El diario El Comercio y las estrategias discursivas del poder en el Perú*. Tesis para optar el título de Licenciado. Pontificia Universidad Católica del Perú. Lima. Recuperado de <http://hdl.handle.net/20.500.12404/1395>
- Letts, L. (2014). *El origen de la transición democrática 1955-1956: el surgimiento de una oposición política al gobierno de Odría y la lucha de esta por elecciones libres y competitivas*. Tesis para optar el título de Magíster. Pontificia Universidad Católica del Perú. Lima. Recuperado de <http://hdl.handle.net/20.500.12404/6723>
- Martínez, K. (2015). *Tienen sexo las profesiones. Hombres y mujeres en profesiones femeninas y masculinas, el caso de los enfermeros y las*

- ingenieras mecánicas electricistas*. Tesis para optar el grado de Doctora. El colegio de San Luis. San Luis Potosí. Recuperado de <https://biblio.colsan.edu.mx/tesis/MartinezMendezKarlaIrene.pdf>
- Martínez, V. (2016). *La gestión del conocimiento en la cooperación internacional para el desarrollo: El Programa de Intercambio de Conocimiento coreano KSP en el Estado de Hidalgo 2014-2015, rompiendo paradigmas*. Tesis para obtener el grado de Maestra. Instituto de investigaciones Dr. José María Luis Mora. Ciudad de México. Recuperado de <https://mora.repositorioinstitucional.mx/jspui/bitstream/1018/168/1/Violeta%20Mart%C3%ADnez%20Garc%C3%ADa%20La%20gesti%C3%B3n%20del%20conocimiento%20en%20la%20cooperaci%C3%B3n%20internacional%20para%20el%20desarrollo.pdf>
 - Mendoza, T. (2015). *La comunidad política en el siglo XX y el rol del periodismo escrito en la producción de significados*. Tesis para optar el grado de Magíster. Pontificia Universidad Católica del Perú. Lima. Recuperado de <http://hdl.handle.net/20.500.12404/5936>
 - Poulsen, K. (2014). *¡Somos ciudadanas!: Historia del sufragio femenino en el Perú (1930-1950)*. Tesis para optar el título de Licenciada. Pontificia Universidad Católica del Perú. Lima. Recuperado de <http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/20.500.12404/5835>
 - Saucedo, K. (2006). *El diseño Soft como estrategia de composición en revistas de Criminología*. Tesis para optar el título de Licenciada. Universidad de las Américas Puebla. Puebla. Recuperado de http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/ldf/saucedo_r_kl/.
 - Varillas, R. (2016). *Popularidad literaria y literatura popular: Escritores, mercado y modernidad criolla a través de la prensa peruana a inicios del siglo XX*. Tesis para optar el título de Licenciado. Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Lima. Recuperado de <http://cybertesis.unmsm.edu.pe/handle/20.500.12672/4794>

ANEXOS

Anexo 1

Matriz de categorización

Categoría	Subcategorías	Definiciones
Gestión del conocimiento del voto femenino	Igualdad	Argumentos a favor de la participación de la mujer en política por reconocerle la misma capacidad que los hombres (intelectual, física, moral, otra).
	Reconocimiento de capacidad	Argumento a favor de la participación femenina en política porque se les reconoce la capacidad de participar en este ámbito (independientemente que se las reconozca como iguales a los hombres).
	Reconocimiento ciudadano	Argumento a favor de la participación femenina como una restitución ciudadana, que ha sido postergada o injustamente negada
	Rol de género político	Argumentos a favor o en contra de la participación femenina aludiendo al rol de género. Esta categoría también alude a todas las referencias a los roles de género (madres, amas de casa, protectoras de la religión, cuidadoras, otra) que enuncian los autores.
	Incapacidad	Argumento en contra de la participación femenina afirmando la incapacidad de las mujeres (física, intelectual, moral, otra)
Conveniencia política	Argumento a favor o en contra de la participación política femenina de acuerdo con la conveniencia circunstancial del enunciante. (Es favorable porque votarían por mí, o es negativo porque votarían en contra).	

